

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con veintidós minutos del día **veintisiete** del mes de **agosto** del año dos mil **veinticuatro**, se reunieron los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud en la Sala de Juntas del Instituto Quintanarroense de la Juventud; en suplencia del Lic. Mara Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y Presidenta de la H. Junta Directiva, asiste la **Mtra. Arq. María Elena Castillo Chuc**, Directora Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar y Presidenta Suplente, con fundamento en lo establecido en el artículo 42 - D de la Ley de la Juventud del Estado, por lo que presidirá esta sesión con carácter de Presidenta Suplente, así mismo asisten los demás integrantes de la H. Junta Directiva, por la Secretaría de Bienestar, en representación del Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán, Secretario de Bienestar y Vicepresidente, asiste el **Lic. Juan Octavio Osorio Molgora**, Director Planeación, Evaluación y Seguimiento y Vocal Suplente; por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en representación del Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación y Vocal, asiste **María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos y Vocal Suplente; por la Secretaría de Educación, en representación del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación y Vocal, asiste la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior y Vocal Suplente; por la Secretaría de Salud, en representación del Lic. Flavio Carlos Rosado, Secretario de Salud y Vocal, asiste **L.E. Yasmin Del Carmen Rojas Sánchez**, Responsable Estatal de Estilos de Vida Saludable y Vocal Suplente; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en representación del Lic. José Francisco Trujillo Brandi, Secretario del Trabajo y Previsión Social y Vocal, asiste **Marcos Manuel Torres Tejero**, Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa y Vocal Suplente; por la Secretaría de Desarrollo Económico, en representación del Mtra. Esther Burgos Jiménez, Secretaria de Desarrollo Económico y Vocal, asiste la **Mtra. Teresa Gabriela Esquivel Ávila**, Directora de Capacitación de Desarrollo Empresarial y Mejora Regulatoria y Vocal Suplente; por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, el **Lic. Roger Rubén Reyes Moo**, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social y Comisario Público Suplente acompañado del **Lic. Jorge Abraham Coob Calderon**, Auditor Especial del IQJ; asiste también la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva; con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria** del ejercicio **2024** con fundamento en los artículos 27 de la Ley de las Entidades de Administración Pública Paraestatal del Estado y 13 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas, y Actas de Sesiones; misma que se celebrará con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024.
3. Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024.
4. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria del IQJ, las tres últimas del año 2024.
5. Informe del Seguimiento de los acuerdos derivados de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
6. Presentación del Informe de actividades de la Directora General del IQJ con corte al 30 de junio de 2024
 - a) Informe de desempeño de actividades del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024 de la Directora General del IQJ.
 - b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ.
 - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

- d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024.
 - e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024,
 - f) Informe de situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso, del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024.
 - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024
7. Presentación del Informe Financiero y Presupuestal del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024.
- a) Estados Financieros.
 - b) Estados Presupuestales.
 - c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024.
 - d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto.
 - e) Informe de Pasivos contingentes.
 - f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar.
8. Propuesta:
- a) Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación del Presupuesto de Egresos 2024.
 - b) Presentación de la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones del IQJ, correspondiente al ejercicio 2024
 - c) Presentación y aprobación en su caso, del nombramiento del C. José Agustín Hernández Salazar, como Director de Organización y Participación Juvenil del Instituto Quintanarroense de la Juventud;
 - d) Presentación de la Política de Cuidado Ambiental del Instituto Quintanarroense de la Juventud
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de los Acuerdos tomados durante la celebración de la Sesión.
11. Clausura de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

En desahogo de este punto, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica del Máximo Órgano de Gobierno, procede a realizar el pase de lista y el registro de los asistentes; por lo que hace constar la presencia de las personas que al inicio de la presente acta se citan. La lista de asistencia debidamente firmada y las acreditaciones de los participantes en la sesión se adjuntan a la presente como **Anexo 01.**

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En desahogo de este punto, y una vez verificada la existencia de quórum, en uso de la palabra la **Arq. María Elena Castillo Chuc**, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, procedo a realizar la declaración de Quórum legal, con fundamento en el Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y para los efectos de cumplir con lo que establece el Artículo 42 - E de la Ley de la Juventud del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; declaro formalmente válida e instalada la **Tercera sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, siendo las **doce** horas con **veintidós** minutos del día que lleva la presente actuación y válidos todos los acuerdos que de esta emanen.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2024. -----

En uso de la voz, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, procedió a dar lectura a cada uno de los puntos del orden del día de la III Sesión Ordinaria, mismo que se encuentra plasmado al inicio de la presente acta, acto seguido cedió la palabra a la Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, para someter a aprobación el orden del día esta sesión. -----

Haciendo uso de la palabra, la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno, manifestaran si estaban de acuerdo con el Orden del Día que acababa de dar lectura la Secretaria Técnica; por no haber comentarios, sometió el punto a votación del Máximo Órgano de Gobierno, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 01/JD/SOIII/27082024. Los Integrantes de la H. Junta de Gobierno, por unanimidad de votos, tienen por aprobado del Orden del Día presentado en el pleno de la Tercera Sesión Ordinaria del Instituto Quintanarroense de la Juventud. -----

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2023, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL IQJ, LAS TRES ÚLTIMAS DEL AÑO 2024. -----

En uso de la voz la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que en la carpeta de trabajo de la presente sesión, se agregó el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023, debidamente firmada por todos los integrantes de esta H. Junta Directiva y por el comisario, en relación a las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria, se informa que se encuentran en proceso de validación, y que en la siguiente sesión ordinaria se presentaran para su aprobación ante esta H. Junta Directiva, en conjunto con el Acta de la presente sesión. En ese sentido atentamente solicito, se tenga por aprobada el acta de la Acta de Tercera Sesión Ordinaria de 2023, pidiendo la dispensa de la Lectura de la misma, así como por presentadas las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria del IQJ. -----

En uso de la palabra el Lic. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social y Comisario Público Suplente, señala que en efecto las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria del IQJ, celebradas el 26 de febrero, 19 de marzo, y 13 de junio de 2024, respectivamente, se encuentran en proceso de revisión, y procederá a su validación la próxima semana, respecto al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 se puede dar por aprobada ya que cumple con todas las firmas como establece la normatividad de la materia. -----

No habiendo comentarios al respecto, la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió el punto a votación del Máximo Órgano de Gobierno, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 02/JD/SOIII/27082024. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentada y aprobada el acta del Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 29 de agosto de 2023 del IQJ, y por presentadas las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Ordinaria del IQJ, celebradas el 26 de febrero, 19 de marzo, y 13 de junio de 2024, respectivamente. -----

5. INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva menciona que, en la carpeta de trabajo de la presente sesión, obran los acuerdos de las sesiones anteriores, con el desglose del resultado de estos, exponiéndose en pantalla los dos acuerdos que era necesario otorgar seguimiento, y que en la presente sesión se tiene como concluidos. Siendo el Acuerdo

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

06/S.O. II/13062024, relacionado con al Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2024, se informa que en el punto 8 inciso b) se presenta la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones del IQJ, correspondiente al ejercicio 2024, aprobado por el Comité de Adquisiciones, con las adecuaciones derivadas de la recomendación del Comisario; y el Acuerdo **08/S.O. II/13062024**, relacionado con la modificación del presupuesto autorizado del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2024, se informa que en el punto 8 inciso a) se presenta para su aprobación la modificación al Presupuesto de Egresos 2024, señalando el presupuesto inicial, las ampliaciones autorizadas y el presupuesto modificado, distribuido por capítulos y el calendarizado. -----

Acto seguido la Presidenta Suplente en uso de la voz manifiesta: se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta el presente punto del orden del día, por lo que los integrantes presentes emitieron el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 03/JD/SOIII/27082024. Los Integrantes de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, tienen por presentado el seguimiento acuerdo de las sesiones anteriores del IQJ, mismo que formara parte integral del acta correspondiente como **Anexo 2.** -----

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva menciona que, con fundamento en el artículo 10 fracción X de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado, presenta el informe de actividades con corte al 30 de junio de 2024, conforme a los siguientes incisos: -----

A) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024 DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ. -----

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva a informar que en la carpeta de trabajo obra mi informe y el informe del avance del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, el cual se encuentra proyectado en pantalla, por lo que procederé a dar lectura de las acciones más relevantes: Consejo Estatal de la Juventud de Quintana Roo, durante el período que se informa, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, con la presencia 21 consejeros, 12 hombres, y 9 mujeres. De igual forma se realizó la renovación de la mesa directiva y de las comisiones de trabajo del Consejo. Con un avance trimestral del 100%. Comité Juvenil Universitario, se llevaron a cabo las 3 Sesiones del Comité Juvenil Universitario, en la zona norte, centro y sur del estado, mediante la cuales se tomaron las protestas de los presidentes de tales Comités en sus respectivas zonas; en el norte por Christopher Jesús Tello Tun, en el centro por Dayana Paola Santos Huichín y en el sur por Alexia Gabriela Góngora Basto, con una participación de 61 representantes juveniles. Con un avance trimestral del 100%. Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE), se realizaron avances encaminados a la corrección y mejora de funcionalidades del SEIJUVE y la conclusión del módulo de beneficiarios y servicios otorgados a las juventudes por el IQJ. Con un avance trimestral del 100%. Servicios del Albergue Estudiantil, Durante el periodo se otorgaron 4,675 servicios de hospedaje, 15,503 servicios de alimentación, y diversas actividades de fomento y preservación de la cultura. Con un avance trimestral del 100% Capacitaciones de Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil, Se realizaron Bazares como la Feria "EMPREND-EVA 2024" en el Centro de Bachillerato Técnico "Eva Samáno de López Mateos", destacando la participación activa de estudiantes, el Bazar Edición Kitty en conjunto con el "Festival Cultural x las Juventudes". Con un avance trimestral del 100%. Jóvenes x la Prevención, se realizaron conferencias, actividades lúdicas y stands informativos dirigidos a las juventudes en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en espacios públicos. El objetivo de estas actividades es proporcionar información a través de diversos métodos accesibles y atractivos para las juventudes, tales como: folletos, carteles y separadores de libros; actividades didácticas que proporcionan información a través de juegos interactivos. Con un avance trimestral del 100%. En relación al avance del

X



+

X



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024**

Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo, me es grato hacer de conocimiento a esta Honorable Junta Directiva que se dio cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, llevando a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024, que se celebró el día 29 de abril del presente año, en la que se presentó los avances de las PTCI'S ante las y los miembros del comité, un avance general aproximado de un 43%. Referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se presentan 3 procesos y sus controles. Asimismo, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 que se celebró el día 26 de junio del presente año, donde se presentó la Evaluación del Informe Anual 2023. Se presentaron los resultados de la evaluación, donde los cinco componentes se encuentran en un grado de instrumentación en ejecución, teniendo un avance significativo para la evaluación 2023 a comparación de años anteriores. **Anexo 3** -----

B) AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL, EN CUANTO A METAS PROGRAMADAS E INDICADORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IQJ. -----

Continuando la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, con inciso b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ, manifiesta que señalo que se encuentra en la carpeta de trabajo el avance del programa anual, con sus metas e indicadores para el segundo trimestre del presente año, siendo 17 indicadores programados para este trimestre, de los cuales se logró cumplir con las metas en 14 indicadores en los que se alcanzó el semáforo verde, y 2 indicadores se obtuvo semáforo amarillo, y 1 indicador en semáforo rojo, me permito hacer de conocimiento de esta H. Junta Directiva que ya se han realizado las gestiones necesarias ante la SEFIPLAN, para que en el tercer trimestre se eviten los semáforos en rojo en el indicador F.P.CO2.A02 - Dotación de servicios de Alimentación en el comedor del Albergue Estudiantil, como se muestra: . -----

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM
RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN	PROGRAMADA	SI/NO				
C01 - Espacios de diálogo a favor de la juventud para mejorar su bienestar social, otorgados	C01I01 - Informes en razón de las actividades que generan información en materia de juventud presentados	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	1.000	SI	0.263	0.263	-	-
						0.263	0.263	0.316	0.158
C01.A01 - Realización de la Cumbre Quintanarroense de la Juventud sobre Políticas Públicas y Cooperación Institucional.	C01A01I01 - Informe en razón de las Cumbres sobre temas de juventud, realizadas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.013	SI	0.000	0.000	-	-
						0.000	0.000	0.013	0.000
C01.A02 - Realización de Sesiones del Consejo Estatal de la Juventud.	C01A02I02 - Informes en razón de las Sesiones del Consejo de la Juventud, realizadas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.182	SI	0.048	0.048	-	-
						0.045	0.045	0.045	0.045
C01.A03 - Realización de Sesiones del Comité Juvenil Universitario.	C01A03I03 - Informes en razón de las Sesiones del Comité Juvenil Universitario, realizadas.	DESCENDENTE	MENSUAL	0.042	SI	0.050	0.049	-	-
						0.050	0.050	0.050	0.017
C01.A04 - Generación de	C01A04I04 - Informes,	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	0.047	SI	0.012	0.012	-	-

X

(Handwritten signature)

f

A

g

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO							
						RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN	PROGRAMADA	SI/NO	1er TRIM	2do TRIM
	reportes del Sistema Estatal de Información sobre Juventud.	en razón de los datos sobre juventud del estado cargados al SEIJUVE, generados.						0.012	0.012	0.012	0.012		
CO2 - Servicios del Albergue Estudiantil para los jóvenes de las comunidades rurales, otorgados.	CO2I02 - Atenciones de los jóvenes de las comunidades rurales en razón de los servicios que se proporcionan en el Albergue Estudiantil.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	0.851	SI			0.757	0.801	-	-		
								0.831	0.947	0.660	0.949		
CO2.A01 - Dotación de servicios de Hospedaje en el Albergue Estudiantil.	CO2A01I01 - Porcentaje de servicios de hospedaje por noche otorgados a los jóvenes en el Albergue Estudiantil respecto del total de noches disponibles.	ASCENDENTE	MENSUAL	83.333	SI			78.765	93.627	-	-		
								78.686	97.235	60.176	97.235		
CO2.A02 - Dotación de servicios de Alimentación en el comedor del Albergue Estudiantil.	CO2A02I02 - Porcentaje de servicios de alimentación otorgados a los jóvenes en el Albergue Estudiantil respecto de la capacidad instalada disponible.	ASCENDENTE	MENSUAL	85.833	SI			75.250	71.773	-	-		
								83.611	98.333	63.056	98.333		
CO2.A03 - Realización de actividades de fomento y preservación de la cultura.	CO2A03I03 - Porcentaje de Jóvenes participantes en las actividades culturales del Albergue Estudiantil.	ASCENDENTE	MENSUAL	66.667	SI			55.556	58.333	-	-		
								55.556	61.111	66.667	83.333		
CO3 - Incentivos a la Juventud otorgados.	CO3I03 - Porcentaje de jóvenes con beneficios otorgados a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud.	ASCENDENTE	TRIMESTRAL	3.584	SI			0.175	0.000	-	-		
								0.175	0.424	2.034	0.951		
CO3.A01 - Realización del Premio Estatal de la Juventud.	CO3A01I01 - Porcentaje de Jóvenes participantes en el Concurso del Premio Estatal de la Juventud realizado.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.031	SI			0.000	0.000	-	-		
								0.000	0.000	0.031	0.000		
CO3.A02 - Realización del Concurso Estatal Juvenil Debate Político.	CO3A02I02 - Porcentaje de Jóvenes participantes en el Concurso de Debate Político realizado.	ASCENDENTE	MENSUAL	80.000	SI			0.000	0.000	-	-		
								0.000	0.000	0.000	80.000		
CO3.A03 - Realización de Capacitaciones de Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil.	CO3A03I03 - Jóvenes participantes en razón de las actividades de impulso emprendimiento, realizadas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.017	SI			0.002	0.002	-	-		
								0.002	0.002	0.012	0.002		



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

NIVEL MIR CON	NOMBRE DEL	SENTIDO DEL	FRECUENCIA	META ANUAL	ACUMULABLE	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO			
						RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	INDICADOR	DE MEDICIÓN
C03.A04 - Repartición de Tarjetas Quintana Roo Tierra de Jóvenes.	C03A04I04 - Jóvenes beneficiados en razón del número de Tarjetas Quintana Roo Tierra de Jóvenes, entregadas.	DESCENDENTE	MENSUAL	0.017	SI	0.000	0.002	-	-
						0.000	0.002	0.007	0.007
C04.A05 - Realización de transmisión de programas de radio con temas dirigidos a la juventud.	C04A05I05 - Programas de Podcasts transmitidos en razón de programas de podcasts realizados históricamente.	ASCENDENTE	MENSUAL	2.400	SI	0.600	0.600	-	-
						0.600	0.600	0.600	0.600
C04.A06 - Realización de Talleres sobre Masculinidades Antihegemónicas.	C04A06I06 - Porcentaje de Jóvenes participantes en los talleres de masculinidades antihegemónicas.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.028	SI	0.007	0.007	-	-
						0.007	0.007	0.007	0.007
C04.A07 - Realización de Talleres Enfocados en la Construcción de Proyectos de Vida para las Juventudes.	C04A07I07 - Porcentaje de Jóvenes participantes en talleres sobre la construcción de sus Proyectos de Vida.	ASCENDENTE	MENSUAL	0.447	SI	0.112	0.112	-	-
						0.112	0.112	0.112	0.112

C) INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR EL DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA. -----

Seguidamente la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que del inciso c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría, me permito informar que en la carpeta de trabajo se incluyó la información de este inciso, en la que se informaba que la carta de observaciones del auditor externo del ejercicio 2022 se encuentra solventada. Respecto al ejercicio 2023. Se informó al Órgano de Gobierno que a la presente fecha aún no se emite el dictamen a los estados financieros, así como también la carta de observaciones y/o recomendaciones de las mismas, en espera del informe final. -----

D) INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

Así mismo en relación al inciso d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, se hace de conocimiento que en la Carpeta de Trabajo se presentó la documentación correspondiente, teniendo un Acumulado en el trimestre; Autorizado \$ 3,273,432.00, con un ejercido \$ 2,254,355.00, con una diferencia de \$1,019,077.00, como se muestra: -----

CAP	DESCRIPCIÓN	ABRIL			MAYO			JUNIO			AVANCE-TRIMESTRAL II			ACUMULADO AL TRIMESTRE I, II, III y IV		
		AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF
2000	Materiales Suministros	313,096	286,560	26,535	368,333	322,160	46,173	272,957	262,476	10,481	954,387	871,197	83,190	1,646,437	1,205,815	440,621

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

CAP	DESCRIPCIÓN	ABRIL			MAYO			JUNIO			AVANCE TRIMESTRAL II			ACUMULADO AL TRIMESTRE I, II, III y IV		
		AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF	AUT	EJER	DIF
3000	Servicios Generales	359,549	246,759	112,790	314,304	208,463	105,841	322,346	225,189	97,157	996,200	680,412	315,788	1,626,995	1,048,539	578,455
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL		672,645	533,320	139,325	682,638	530,623	152,014	595,304	487,665	107,639	1,950,588	1,551,609	398,979	3,273,432	2,254,355	1,019,077

E) INFORME DEL AVANCE DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

Continuando la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, con el inciso e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, señala que me es grato hacer del conocimiento de esta H. Junta Directiva, que el IQJ ha iniciado en el mes de junio la obra Rehabilitación de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, mediante acuerdo de ejecución con la SEOP, con un monto contratado \$ 2,539,142.58, al corte tenía un avance del físico del 0% y un avance financiero del 30% que corresponde al anticipo, y al 30 de julio se ha logrado un avance físico del 30%. También se cuenta con el Equipamiento de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco, con un monto autorizado de \$ 591,556.14 pesos, como se muestra: - -

NO.	CEDULA	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	NUM. DE CONTRATO O ACUERDO	PERIODO DE EJECUCION		MONTO AUTORIZADO/ MODIFICADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO PAGADO FINANCIERO	FIS	FIN
					INICIO	TERMINO					
1	240061	Rehabilitación de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco	Costa del Mar Construcciones y Edificaciones SA de CV	FAFEF-IQJ-OP-010/2024	10/6/2024	23/8/2024	2,539,820.31	2,539,142.58	761,742.77	0%	30%
2	240095	Equipamiento de Albergue Estudiantil de la localidad de Chetumal Municipio de Othón P. Blanco					591,556.14	0.00	0.00	0%	0%
TOTAL							3,131,376.45	2,539,142.58	761,742.77	0%	15%

F) INFORME DE SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EN SU CASO, DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que dentro de la carpetas de trabajo de la presente sesión obran los documentos inherentes a este punto, por lo que informo que existen 316 bienes que no se encuentran regularizados, por lo tanto, se continuará trabajando en los procedimientos correspondientes como lo establece el inciso D.14 Control de Inventarios de Bienes Muebles de los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; en el cual se detalla que, anualmente se realiza el control de inventario de bienes muebles. Estos trabajos se realizan con estrecha colaboración con

X
(Handwritten signature and initials)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

nuestro auditor especial de la SECOES, Lic. Jorge Abraham Coob Calcerón, en siguiente sesión se presentará un avance significativo. -----

G) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024

La Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, manifiesta que dentro de la carpeta de trabajo de la presente sesión obran los documentos inherentes a este punto, por lo que le cede el uso de la voz al Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Encargado de la Dirección Jurídica, para la explicación correspondiente, quien en uso de la voz informa que con fecha 21 de agosto de 2024, se recibió el oficio No. SECOES.CGTAIPPDP.11C.4.0542/2024, signado por el Mtro. Félix Díaz Villalobos, en su carácter de Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, donde informa a este sujeto obligado, que después de una minuciosa revisión al cumplimiento a las obligaciones de transparencia, contenidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Juventud obtuvo en los trimestres 2023; 100% de cumplimiento, mientras que en el primer trimestre 2024 se obtuvo un 96%, segundo trimestre 79% de cumplimiento en las fracciones comunes y un 100% de cumplimiento en las obligaciones específicas del art. 93 de la misma normatividad.. Se recibieron tres solicitudes de Información Pública en el periodo que se informa las cuales fueron atendidas en su totalidad mediante el Sistema SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia de este Sujeto Obligado. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, señala que con el inciso antes mencionado se concluye la exposición del punto 6, por lo que le cedió el uso de la voz a la Presidenta suplente. -----

Acto seguido la Presidenta Suplente en uso de la voz manifiesta: se somete a consideración de los integrantes de la H. Junta el presente punto del orden del día, por lo que los integrantes presentes emitieron el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 04/JD/SOIII/27082024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el informe de actividades de la Directora General del IQJ con corte al 30 de junio 2024, con los incisos a) Informe de desempeño de actividades del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024 de la Directora General del IQJ, b) Avance del Programa Anual, en cuanto a metas programadas e indicadores de las Unidades Administrativas del IQJ, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría, d) Informe del Avance del programa anual de adquisiciones, arrendamiento y servicios del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, e) Informe del avance de Infraestructura y equipamiento del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, f) Informe de situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles, en su caso, del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, y g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024. --

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que dentro en la carpeta trabajo de la presente sesión se remitió la documentación soporte de este punto por lo que le cedo el uso de la voz al L.C.P.F. Jaime Mauricio Cortes Balam, Jefe del Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas, adscrito a la Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria del IQJ, quien señala que expondrá los puntos a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto, e) Informe de Pasivos contingentes, y f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar. -----

X

(Signature)

f

(Signature)

(Signature)

(Signature)

(Signature)



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

A) ESTADOS FINANCIEROS.

Se presenta un estado Estados de situación financiera con corte al 30 de junio de 2024, con un total de Activos Circulantes de \$5,287,467.74 y un total de Pasivos Circulantes de \$1,138,010.75, como se describe a continuación:

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,380,921.20	1,592,326.98	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,138,010.75	1,985,658.28
Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes	144,803.77	725,510.49	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	761,742.77	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	5,287,467.74	2,317,837.47	Total de Pasivos Circulantes	1,138,010.75	1,985,658.28
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,384,405.73	1,335,406.73	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,210,608.38	1,092,066.88	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	1,138,010.75	1,985,658.28
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	173,797.35	243,339.85			
Total del Activo	5,461,265.09	2,561,177.32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,323,254.34	575,519.04
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,784,068.61	99,397.10
			Resultados de Ejercicios Anteriores	957,253.87	895,123.44
			Revalúos	709.41	709.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-418,777.55	-419,710.91
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,323,254.34	575,519.04
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	5,461,265.09	2,561,177.32



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Respecto al Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2024, se tuvo un Total de Ingresos y Otros Beneficios por \$15,719,111.30; Total de Gastos y Otras Perdidas por \$11,935,042.69, dando un Resultado del Ejercicio por \$3,784,068.61. -----

Respecto al Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024, el Comisario Público Suplente, respecto a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo, en específico lo relativo a la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por \$623,071.42, recomendó realizar el pago oportuno que el Instituto tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

B) ESTADOS PRESUPUESTALES. -----

Se cuenta con un Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos de la siguiente forma: ----

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	16,185,404.00	818,017.33	17,003,421.33	7,378,756.24	7,067,998.48	9,624,665.09
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,100,475.00	623,632.78	5,724,107.78	2,724,948.76	2,724,948.76	2,999,159.02
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	222,000.00	0.00	222,000.00	108,000.00	108,000.00	114,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	5,936,280.00	22,438.57	5,958,718.57	2,174,586.19	2,137,161.47	3,784,132.38
Seguridad Social	1,591,464.00	179,971.80	1,771,435.80	794,848.85	653,951.81	976,586.95
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,554,169.00	116,773.56	2,670,942.56	1,321,099.26	1,188,663.26	1,349,843.30
Previsiones	249,995.00	-135,325.12	114,669.88	0.00	0.00	114,669.88
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	531,021.00	10,525.74	541,546.74	255,273.18	255,273.18	286,273.56
Materiales y Suministros	4,604,072.00	0.00	4,604,072.00	1,226,389.31	1,201,292.79	3,377,682.69
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	853,287.00	18,669.84	871,956.84	214,936.64	192,061.44	657,020.20
Alimentos y Utensilios	2,593,029.00	-50,698.06	2,542,330.94	653,611.77	653,611.73	1,888,719.17
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,777.00	1,392.33	4,169.33	1,717.33	1,717.33	2,452.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	398,427.00	109,522.05	507,949.05	193,266.14	193,266.14	314,682.91
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	945.00	0.00	945.00	0.00	0.00	945.00

X
35
t
X
g
X
B





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	507,254.00	-48,447.31	458,806.69	125,000.00	125,000.00	333,806.69
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	172,012.00	-54,338.20	117,673.80	2,986.65	2,986.65	114,687.15
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	76,341.00	23,899.35	100,240.35	34,870.78	32,649.50	65,369.57
Servicios Generales	6,714,473.00	41,333.86	6,755,806.86	2,290,300.70	2,209,075.60	4,465,506.16
Servicios Básicos	436,116.00	58,568.92	494,684.92	242,107.43	242,107.43	252,577.49
Servicios de Arrendamiento	2,805,446.00	-13,409.52	2,792,036.48	1,166,779.92	1,166,779.92	1,625,256.56
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	938,213.00	-36,644.69	901,568.31	204,960.79	182,215.69	696,607.52
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	237,365.00	-29,520.94	207,844.06	16,839.84	16,839.84	191,004.22
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	674,661.00	1,432.20	676,093.20	185,725.78	185,725.78	490,367.42
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	271,478.00	-3,525.25	267,952.75	25,000.00	25,000.00	242,952.75
Servicios de Traslado y Viáticos	322,540.00	29,022.21	351,562.21	88,313.75	88,313.75	263,248.46
Servicios Oficiales	98,000.00	0.00	98,000.00	0.00	0.00	98,000.00
Otros Servicios Generales	930,654.00	35,410.93	966,064.93	360,573.19	302,093.19	605,491.74
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,050,784.00	0.00	3,050,784.00	866,522.93	866,522.93	2,184,261.07
Ayudas Sociales	3,050,784.00	0.00	3,050,784.00	866,522.93	866,522.93	2,184,261.07
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	591,556.14	591,556.14	0.00	0.00	591,556.14
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	545,437.46	545,437.46	0.00	0.00	545,437.46
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	36,313.78	36,313.78	0.00	0.00	36,313.78
Bienes Inmuebles	0.00	9,804.90	9,804.90	0.00	0.00	9,804.90
Inversión Pública	0.00	2,539,820.31	2,539,820.31	0.00	0.00	2,539,820.31
Obra Pública en Bienes Propios	0.00	2,539,820.31	2,539,820.31	0.00	0.00	2,539,820.31
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	30,554,733.00	3,990,727.64	34,545,460.64	11,761,969.18	11,344,889.80	22,783,491.66

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

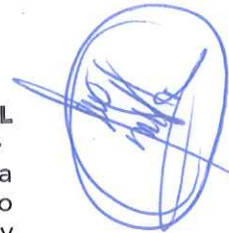
[Handwritten signature]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

C) AVANCE DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS CON CORTE DEL 01 DE ABRIL DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024. -----

Para el segundo trimestre del ejercicio 2024, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no genera Ingresos propios, ya que no tiene realizado un presupuesto por dicho concepto y por ello únicamente percibe ingresos a través de transferencias enviadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación. Por tal motivo no capta ni aplica en ningún medio por concepto de ingresos propios. --



D) AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO MENSUAL Y ACUMULADO POR CAPÍTULO DEL GASTO. -----

Cap	Descrip	ABRIL				MAYO				JUNIO				TRIMESTRE 2			
		Aprobado	Mod	Ejercido	Dif	Aprobado	Mod	Ejercido	Dif	Aprobado	Mod	Ejercido	Dif	Aprobado	Modificad o	Ejercido	Diferenci a
1000	Servicios Personales	1,047,712	1,103,180	955,608	147,572	1,442,240	1,508,209	1,040,750	467,458	1,597,709	1,776,467	1,623,284	153,183	4,087,661	4,387,857	3,619,642	768,214
2000	Materiales y suministros	372,998	383,886	289,818	83,179	417,876	583,097	293,718	124,157	304,594	342,797	102,570	202,023	1,095,468	1,309,781	686,107	409,360
3000	Servicios generales	421,157	462,296	430,872	35,825	422,282	504,708	443,162	61,546	529,341	789,098	513,304	275,793	1,372,780	1,756,102	1,387,339	350,179
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios	245,718	245,718	148,500	97,218	219,218	219,218	168,500	50,718	218,718	218,718	176,833	41,884	676,154	683,654	493,833	189,820
6000	Obras para vivienda en bienes propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,539,820	0	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL		2,087,585	2,195,080	1,824,799	363,795	2,501,616	2,815,233	1,946,130	703,880	2,650,362	5,666,901	2,415,992	672,885	7,232,063	8,137,395	6,186,922	1,717,575

El Comisario Público Suplente Informó al Órgano de Gobierno que derivado de la revisión a la información contenida en la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión, no fue posible realizar el análisis correspondiente, toda vez que no se tiene la distribución calendarizada a nivel partida del presupuesto de egresos; por lo antes expuesto queda bajo responsabilidad de la titular la manera en que fue ejercido el recurso en el periodo que se informa, asimismo recomendó tener los documentos que justifiquen y amparen el recurso ejercido. -----

No omitió hacer de conocimiento que, derivado de la revisión en la carpeta de trabajo, informó que no se encontró la documentación correspondiente en los formatos establecidos para las sesiones de los Órganos de Gobierno del segundo trimestre 2024, por lo antes expuesto no emitió recomendación o comentario al respecto, quedando bajo responsabilidad de la Titular del IQJ la manera en que fue ejercido el recurso. -----

E) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES. -----

De conformidad con las principales reglas de registro y valoración del patrimonio emitida por el consejo de armonización contable, los pasivos contingentes consideran: Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público. Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad. Se informa que, al 30 de junio de 2024, el Instituto Quintanarroense de la Juventud no presenta pasivos contingentes. No obstante, se continúa con el seguimiento de los juicios y denuncias en proceso, reiterando siempre la



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

recomendación de evitar la asunción de compromisos sin la previa verificación de disponibilidad presupuestal. -----

F) INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR. -----

El saldo reflejado al 30 de junio del 2024 es de 1,138,010.75 pesos integrados por Servicios personales por pagar a corto plazo como lo son el Fondo de Ahorro, FOVISSSTE 5%, SAR 5.175%, ISSSTE 9.97%) por la cantidad de 408,617.70 pesos. Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 106,321.65 pesos.- Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, 0.00. pesos- Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo (ISSSTE 3 375%, ISSSTE 1 125%, SEG RET 6 125%, FONDO AHOR EMP 5%, Préstamo Hipotecario y préstamo a Corto Plazo) por 623,071.42 pesos. - Otras cuentas por pagar a corto plazo por 0.00. -----

CONCEPTO	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	408,617.70	1,012,105.93
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	106,321.63	301,915.34
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	13,951.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	623,071.42	657,686.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE	1,138,010.75	1,985,658.28

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran aseguradora Metlife, Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal). -----

El Comisario Público Suplente recomendó a la Directora General y al personal responsable de la entidad evitar contraer compromisos sin que exista la disponibilidad financiera para cubrir sus obligaciones, así como realizar el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos, así como realizar el pago oportuno que el Instituto tenga a la fecha pendiente de cubrir. -----

No habiendo más comentarios al respecto, la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO: 05/JD/SOIII/27082024: Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal del 01 de abril de 2023 al 30 de junio de 2024, con los incisos a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte del 01 de abril de 2024 al 30 de junio de 2024, d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto, d) Avance del Ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo del gasto, e) Informe de

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

Pasivos contingentes, y f) Informe de Pasivos y cuentas por pagar, mismo que se agrega a la presente acta como **Anexo 4**.

8. PROPUESTAS.

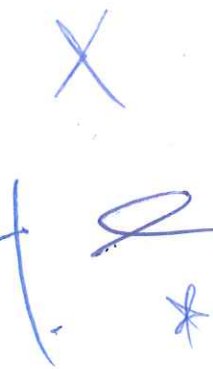
A) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024.

Continuando con el orden del día, la Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta me permito comentar que se encuentra en la carpeta de trabajo de la presente sesión, la documentación correspondiente a la modificación del Presupuesto de Egresos 2024, en ese sentido señalo por lo que le cedo el uso de la voz al L.C.P.F. Jaime Mauricio Cortes Balam, Jefe del Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas, quien señala que las adecuaciones que se presentan son con corte al 30 de junio de 2024:

Señalando que la ampliación que se presenta en el segundo trimestre de este año, es en el capítulo 5000 por la cantidad de \$591,556.14., lo anterior en atención al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCSIP-FAFEF-250624-11/VI/2024 de fecha 25 de junio de 2024.

En uso de la palabra la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 06/JD/SOIII/27082024. La H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, se da por presentado y aprobado la modificación del Presupuesto de Egresos 2024, quedando por la cantidad de \$34,545,460.64, con las fuentes y montos siguientes:


FUENTE / CAPÍTULO	AUTORIZADO ANUAL ORIGINAL	AMPLIACIONES Y/O REDUCCIONES	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
Subsidio Estatal			
1000	\$16,185,404.00	\$818,017.33	\$17,003,421.33
2000	\$4,604,072.00	\$-	\$4,604,072.00
3000	\$6,714,473.00	\$41,333.86	\$6,755,806.86
4000	\$3,050,784.00	\$-	\$3,050,784.00
5000	\$-	\$-	\$-
Sumas	30,554,733.00	859,351.19	31,414,084.19
Subsidio Federal			
5000	\$-	\$591,556.14	\$591,556.14
6000	\$-	\$2,539,820.31	\$2,539,820.31
Sumas	0.00	3,131,376.45	3,131,376.45
SUMAS TOTALES	\$30,554,733.00	\$3,990,727.64	\$34,545,460.64

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

B) PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL IQJ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024. -----

Continuando con el orden del día, la Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, presenta la Modificación del Programa Anual de Adquisiciones del IQJ, información que se encuentra en la carpeta de trabajo de la presente sesión, en ese sentido señalo por lo que le cedo el uso de la voz a la Lic. Sandy Del Consuelo Cervera Estrella. Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, para la explicación correspondiente, quien señala que se cuenta con un monto de \$9,096,26, como se muestra: -----

CAPITULO	Total	Calendario Presupuestal											
		Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
2000	4,604,072	49,807	348,803	293,439	313,096	368,333	272,957	474,816	748,664	425,555	410,516	428,966	469,114
3000	3,900,668	25,644	207,873	397,276	359,549	314,304	322,346	432,618	655,712	313,701	327,006	289,859	254,775
5000	591,556	0	0	0	0	0	0	0	591,556	0	0	0	0
GRAN TOTAL	9,096,296	389,592	1,148,796	1,298,680	1,093,802	1,104,920	1,124,645	1,519,815	2,094,292	1,179,286	1,305,367	1,105,283	1,854,730

En uso de la palabra la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 07/JD/SOIII/27082024. La H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentado la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, correspondiente al ejercicio 2024, por un total de \$ 9,096,296.00, distribuido de la siguiente manera: Capítulo 2000 \$ 4,604,072.00, Capítulo 3000 \$ 3,900,668.00, y Capítulo 5000 \$ 591,556.00; mismo que se agrega a la presente acta como **Anexo 5**. -----

C) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ AGUSTÍN HERNÁNDEZ SALAZAR, COMO DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. -----

Seguidamente en uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción XII, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 numeral 4 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, y toda vez que se encuentran vacantes la plaza de la Dirección de Organización y Participación Juvenil del Instituto Quintanarroense de la Juventud, por renuncia del anterior titular, se propone para ocupar el cargo al C. José Agustín Hernández Salazar, originario de Benito Juárez, Quintana Roo, con carrera de Licenciatura en Derecho por la Universidad Anáhuac Cancún, mismo que tiene experiencia en la Administración Pública Municipal y Estatal, enfocado en Juventudes. --

En uso de la palabra la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 08/JD/SOIII/27082024. Los miembros de la H. Junta Directiva, dan por presentado y aprobado el nombramiento del C. José Agustín Hernández Salazar, como Director de Organización y Participación Juvenil del Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir de la presente fecha. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

D) PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CUIDADO AMBIENTAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, manifiesta que con fundamento en lo establecido en los artículos 63 fracción I, de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, 37 y 38 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, presento la Política de Cuidado Ambiental del Instituto Quintanarroense de la Juventud, misma que mediante oficio número SEMA/DS/SPAPMRA/DEA/1774/2024, de fecha 11 de junio de 2024, suscrito por la Ing. Huguette Hernández Gómez, en su carácter de Secretaria de Ecología y Medio Ambiente, aprobó la propuesta de políticas de cuidado ambiental, por cumplir con los lineamientos de disminuir su impacto al medio ambiente, por el uso racional responsable y eficiente de los recursos, dentro del marco del programa denominado Excelencia en el Servicio Público en el Ámbito de Competencia de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, por lo que le cedo el uso de la voz a la L.I.G.E. Tania Norely Gómez Rojas, Directora de Administración para la explicación a detalle de las políticas, quien expone que la Política de Cuidado Ambiental del Instituto Quintanarroense de la Juventud busca crear conciencia y que los servidores públicos contribuyan al cuidado del medio ambiente. Esta política se centra en el uso eficiente del agua y la energía, así como en la gestión de residuos sólidos, cumpliendo con las normas ambientales y apoyando los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. La Dirección Administrativa es responsable de su implementación y difusión dentro del instituto. Con el objetivo general de establecer las directrices en materia de cuidado ambiental entre las personas servidoras públicas del Instituto Quintanarroense de la Juventud, asegurando acciones que contribuyan al uso racional del agua, de la energía, de los recursos, separación de los residuos sólidos, consumo responsable de materiales de oficina y en la medida de lo posible realizando compras verdes. Se llevarán a cabo las siguientes acciones, que se señalan en forma enunciativa y no limitativa: a) Usar adecuadamente los materiales de oficina necesarios. b) Instalar contenedores para papel de reúso y reciclaje. c) Utilizar hojas reutilizables para la comunicación interna entre las unidades administrativas del instituto. d) Usar ambos lados del papel para reducir su consumo. e) Distribuir documentos digitalmente para evitar consumo de papel en fotocopias (Correo electrónico o USB). f) Fotocopiar e imprimir a doble cara e imprimir las presentaciones de PowerPoint en dos diapositivas por hoja. g) Evitar imprimir documentos innecesarios con muchos espacios libres, y revisar previamente. h) En lo posible guardar documentos en formato digital, optimizando el número de copias innecesarias, compartir en la medida de lo posible información en digital, en lugar de generar copias para cada persona. i) Guardar y compartir documentos en formato digital para reducir copias. j) Priorizar la comunicación digital e imprimir solo lo necesario. k) En lo posible adquirir utensilios reutilizables (cerámica, cristalería, acero inoxidable o plástico resistentes), para evitar plásticos de un solo uso. -----

En uso de la palabra la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, sometió a votación el punto, estableciéndose el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO 09/JD/SOIII/27082024. Los miembros de la H. Junta Directiva, por unanimidad de votos, dan por presentada la Política de Cuidado Ambiental Institucional del Instituto Quintanarroense de la Juventud. -----

9. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, en uso de la voz pregunta a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, si alguien tiene algún comentario o asunto que tratar en este apartado favor de manifestarlo. -----

En uso de la voz la Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, señala que las actividades que realiza el IQJ, tienen mucha relación con las acciones de la SEQ, por lo que ofrece estar en constante coordinación para el desarrollo de las mismas. -----



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

En uso de la voz de la C. María Teresa Balderas Ramos, Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, menciona que se mucho agradeceré al IQJ, que se le remita las carpetas de trabajo con las modificaciones realizadas a partir de la reunión de trabajo que en su caso se realice con el comisario. -----

En uso de la voz Lic. Alma Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del IQJ, señala que se agradece a la representante de la SEQ, su colaboración y apoyo, asimismo manifiesta que se dará seguimiento a lo solicitado por las representantes. -----

10. LECTURA DE ACUERDOS. -----

Continuando con este punto, en uso de la voz, la Secretaria Técnica de esta H. Junta Directiva, cede el uso de la voz Lic. Carlos Raúl Gijón Sánchez, Encargado de la Dirección Jurídica, quien procedió a dar lectura a los **NUEVE acuerdos** emanados de la presente sesión de los cuales se informará el seguimiento respectivo en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno y hecho lo anterior los integrantes de la H. Junta manifestaron su conformidad con los mismos. -----


No habiendo comentarios, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, anunció que el siguiente punto del orden del día correspondía al número: -----

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


En uso de la palabra, la Arq. María Elena Castillo Chuc, Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva del IQJ, realizó la clausura de la Sesión de la siguiente manera: atendidos y agotados todos los puntos del Orden del Día, de la reunión para la que fuimos convocados, este 27 de agosto de 2024; siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos, declaro oficialmente clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

Haciéndose constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la **Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, del ejercicio 2024, las personas citadas al inicio de la presente acta, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la misma, para dejar evidencias de su respectiva participación: -----


Mtra. Arq. María Elena Castillo Chuc
Directora Infraestructura Social de la Secretaría
de Bienestar y Presidenta Suplente de la H.
Junta Directiva


Lic. Juan Octavio Osorio Molgora-
Director Planeación, Evaluación y Seguimiento
de la Secretaría de Bienestar y Vocal Suplente
de la H. Junta Directiva


María Teresa Balderas Ramos
Jefa del Departamento de Extinción de Fondos
y Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y
Planeación y Vocal Suplente de la H. Junta
Directiva


Mtra. Paula Márquez Gómez
Directora de Educación Media Superior de la
Secretaría de Educación y Vocal Suplente de la
H. Junta Directiva



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, DEL EJERCICIO 2024

L.E. Yasmin Del Carmen Rojas Sánchez
Responsable Estatal de Estilos de Vida Saludable de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

Marcos Manuel Torres Tejero
Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

Mtra. Teresa Gabriela Esquivel Avila
Directora de Capacitación de Desarrollo Empresarial y Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico y Vocal Suplente de la H. Junta Directiva

Lic. Roger Rubén Reyes Moo
Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado y Comisario Público Suplente de la H. Junta Directiva

Lic. Alma Delfina Alvarado Moo
Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva

Se hace constar que esta hoja de firmas forma parte del acta de la **Tercera** Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto Quintanarroense de la Juventud, celebrada el día **veintisiete** del mes de **agosto** del año dos mil veinticuatro. -----



Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2024







ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA.



**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
27 DE AGOSTO DE 2024.**

Lista de Asistencia de los Integrantes del Órgano de Gobierno y Suplentes Acreditados.

INTEGRANTES Y CARGOS	REPRESENTATE	FIRMA
<p align="center">MARA LEZAMA ESPINOSA GOBERNADORA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PRESIDENTA</p>	<p align="center">Arq. María Elena Castillo Chuc, Directora de Infraestructura Social de la SEBIEN.</p>	
<p align="center">LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRAN. SECRETARIO DE BIENESTAR VICEPRESIDENTE</p>	<p align="center">Lic. Juan Octavio Osorio Molgora Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento.</p>	
<p align="center">LIC. EUGENIO SEGURA VAZQUEZ. SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN VOCAL</p>	<p align="center">C. María Teresa Balderas Ramos Jefa del Depto de Extinción de Fondos y Fidecomisos</p>	
<p align="center">MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO. SECRETARIO DE EDUCACIÓN VOCAL</p>	<p align="center">Mtra. Paula Marquez Gomez. Directora de Educación Media Superior de la SEQ</p>	
<p align="center">MTRA. KARLA MARÍA ALMANZA LÓPEZ. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO VOCAL.</p>	<p align="center">Mtra. Teresa Gabriela Esquivel Ávila Directora de Capacitación de Desarrollo Empresarial y Mejora Regulatoria .</p>	
<p align="center">LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO. SECRETARIO DE SALUD VOCAL.</p>	<p align="center">Enf. Yasmin Rojas Sánchez Responsable Estatal de Estilos de vida Saludable de SESA</p>	



✗





**INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA
27 DE AGOSTO DE 2024.**

INTEGRANTES Y CARGOS	REPRESENTATE	FIRMA
LIC. JOSÉ FRANCISCO TRUJILLO BRANDI. SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, VOCAL	C. Marcos Manuel Torres Tejero Director de Relaciones Públicas, Comunicación y Prensa	
Representantes del Consejo Estatal de la Juventud	C. Chantal Avalos Méndez Representante Consejo Estatal de la Juventud	
	C. Alan Ulises Cabrera Ramírez Representante Consejo Estatal de la Juventud	
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO COMISARIO	L. C. Roger Rubén Reyes Moo Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educativo y Social	
	Lic. Jorge Abraham Coob Calderon Auditor Especial	

SECRETARIA TÉCNICA.	FIRMA
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO. Directora General.	



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD



IQJ INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Table with columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre. Rows include TOTAL, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, and Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Table with columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre. Rows include TOTAL, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, and Inversión Pública.

Table with columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre. Rows include TOTAL, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, and Inversión Pública.

AMPLIACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS

SOLICITUD: 6/00026/2024, 6/00365/2024
CONTESTACIÓN: SEFIPLAN/SSPHICP/DCSPSP/05024-001/J/2024, SEFIPLAN/SSPHICP/DCSP-FA/EF-100524-01/J/2024

IMPORTE: \$ 859,351.19, \$ 2,539,820.10

IMPORTE: \$ 859,351.19, \$ 2,539,820.10

Handwritten signature in blue ink.

000113

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2024

ANEXO 2

INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.
JUNTA DIRECTIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024.




SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

FECHA DEL ACTA	NÚM. ACUERDO.	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.					OBSERVACIONES
			ACCIONES REALIZADAS.	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES.	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO.	
13/ junio/ 2024	08/S.O. 11/1306 2024	Los integrantes del máximo Órgano de Gobierno, aprobaron por unanimidad de votos, la modificación del presupuesto autorizado del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2024, con la instrucción a la Directora General, de presentar en sesión extraordinaria, una tabla que muestre cómo estaba aprobado el presupuesto inicial, las ampliaciones autorizadas y la forma como haya quedado el presupuesto modificado, distribuido por capítulos y el calendarizado, incluyendo la ampliación presupuestal por los \$2,539,820.31 pesos.	En el punto 8 inciso a) del Orden del Día de la III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se presenta para su aprobación la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024, señalando el presupuesto inicial, las ampliaciones autorizadas y la forma como haya quedado el presupuesto modificado, distribuido por capítulos y el calendarizado	Concluido	Ninguna	Dirección Administrativa / Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos.	27 de agosto de 2024	

Responsables


L.I.G.E. Tania Norely Gómez Rojas.
Directora de Administración


L.C.P.F. Jaime Mauricio Cortes Balam
Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Recursos Humanos

0001



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 AVANCE PRESUPUESTAL POR PARTIDA ESPECIFICA 2024
 CAPITULO 1000



Capítulo	Descripción	ABRIL				MAYO				JUNIO				TOTAL				Observaciones
		Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	
1000	Servicios Personales																	
11301	Bases Base al Personal de Confianza	\$395,603.60	\$441,709.65	\$408,891.20	\$33,218.20	\$395,603.60	\$509,691.91	\$416,408.20	\$93,283.61	\$395,603.60	\$447,052.67	\$416,918.17	\$1,204.60	\$1,167,699.00	\$1,358,634.13	\$1,243,997.70	\$124,636.37	
11302	Bases Base al Personal de Base	\$32,170.00	\$34,911.60	\$29,931.00	\$4,960.60	\$32,129.00	\$60,039.51	\$34,920.17	\$25,119.34	\$32,129.00	\$44,061.33	\$37,416.60	\$6,644.73	\$68,397.60	\$139,013.04	\$102,266.17	\$33,747.67	
12101	Bonificarios Asimilables a Bases	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$12,030.14	\$8,000.00	\$4,030.14	\$8,000.00	\$8,000.00	\$8,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	
12201	Bases Base al Personal Eventual	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$12,000.00	\$0.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$36,000.00	\$0.00	
13101	Finca Quinquenal	\$20,760.00	\$27,636.00	\$20,650.00	\$6,986.00	\$20,760.00	\$34,701.63	\$26,650.00	\$8,051.63	\$20,760.00	\$27,660.00	\$27,660.00	\$0.00	\$68,340.00	\$69,011.63	\$60,990.00	\$10,831.63	
13102	Finca de Antigüedad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
13103	Estudio por Años de Servicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$181,000.00	\$370,500.00	\$397,000.00	\$3,500.00	\$181,000.00	\$370,500.00	\$397,000.00	\$3,500.00	
13201	Previsiones por Años de Años en Efectivo	\$0.00	\$19,000.00	\$4,201.34	\$14,798.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,200.00	\$14,888.89	\$13,400.00	\$0.00	\$47,385.01	\$10,099.26	\$28,200.00	
13202	Finca Vacacional	\$0.00	\$4,277.04	\$1,032.08	\$3,244.96	\$0.00	\$247,174.00	\$0.00	\$247,174.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,385.01	\$47,385.01	\$47,385.01	\$0.00	
13201	Previsiones de Finca de Años en Efectivo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
13203	Canasta Básica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
13101	Compensación por Servicios al Personal de Base	\$8,460.00	\$3,000.00	\$3,500.00	\$4,960.00	\$8,460.00	\$9,221.80	\$4,391.80	\$3,920.00	\$8,460.00	\$4,685.60	\$4,685.60	\$0.00	\$10,404.00	\$16,624.50	\$12,604.00	\$3,920.00	
13102	Compensación por Servicios al Personal de Confianza	\$201,032.60	\$235,440.95	\$235,439.37	\$0.58	\$201,032.60	\$280,048.01	\$213,193.89	\$70,854.11	\$201,032.60	\$248,129.60	\$248,129.60	\$0.00	\$783,095.60	\$771,610.59	\$694,761.67	\$78,333.92	
11101	Aperturas al ISSESTE	\$45,707.00	\$50,344.82	\$44,881.14	\$5,463.68	\$45,707.00	\$63,881.00	\$45,135.63	\$18,745.37	\$45,707.00	\$48,784.03	\$48,548.16	\$231.87	\$137,361.60	\$160,699.53	\$138,642.92	\$24,447.01	
14101	Cuotas para Estancias Infantiles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,744.00	\$0.00	\$0.00	\$74,744.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74,744.00	\$0.00	\$0.00	\$74,744.00	
14201	Cuotas al FOMISSTE	\$22,692.00	\$28,591.60	\$0.00	\$28,591.60	\$22,692.00	\$33,365.95	\$23,659.76	\$9,706.19	\$22,692.00	\$24,819.93	\$0.00	\$24,819.93	\$68,518.60	\$94,791.67	\$23,690.76	\$45,027.84	
14301	Sistema de Ahorro para el Retiro	\$23,701.00	\$27,512.60	\$0.00	\$27,512.60	\$23,701.00	\$34,652.44	\$24,607.11	\$9,045.33	\$23,701.00	\$23,715.50	\$0.50	\$23,715.50	\$71,313.00	\$97,760.43	\$24,607.11	\$52,053.32	
14302	Aperturas Adicionales por Concepto de Ahorro Goldado	\$27,005.00	\$24,359.04	\$20,921.49	\$3,437.55	\$27,005.00	\$31,789.34	\$20,231.50	\$11,557.84	\$27,005.00	\$21,212.27	\$0.00	\$21,212.27	\$93,055.00	\$77,307.65	\$41,162.50	\$33,218.20	
14101	Cuotas para el Seguro de Vida del Personal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
15101	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$20,045.00	\$24,482.60	\$0.00	\$24,482.60	\$20,045.00	\$30,025.60	\$0.00	\$30,025.60	\$20,045.00	\$22,693.00	\$0.00	\$22,693.00	\$62,035.00	\$70,348.47	\$0.00	\$70,348.47	
15401	Canasta Básica, Ayuda para Despesa y Riesgo por Desempeño	\$47,760.00	\$45,733.00	\$45,733.00	\$0.00	\$47,760.00	\$61,660.00	\$46,170.00	\$15,490.00	\$47,760.00	\$47,620.00	\$47,620.00	\$0.00	\$143,370.00	\$164,910.00	\$139,420.00	\$15,990.00	
15102	Ayuda para Renta y Apoyo de Vivienda	\$70,224.00	\$74,074.00	\$74,074.00	\$0.00	\$70,224.00	\$109,273.60	\$74,019.60	\$35,254.00	\$70,224.00	\$77,000.67	\$77,000.67	\$0.00	\$234,072.60	\$292,237.67	\$228,013.67	\$70,224.00	
15103	Ayuda para Transporte	\$12,625.00	\$11,600.00	\$11,600.00	\$1,025.00	\$12,625.00	\$16,834.20	\$12,012.50	\$4,821.70	\$12,625.00	\$12,625.00	\$12,625.00	\$0.00	\$37,576.00	\$41,259.50	\$38,037.00	\$3,521.50	
15104	Onomástico, día del Padre y Madre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,000.00	\$70,000.00	\$52,000.00	\$18,000.00	\$55,000.00	\$57,000.00	\$57,000.00	\$0.00	\$95,000.00	\$107,000.00	\$90,000.00	\$17,000.00	
15105	Celebración Acuerdo a la Práctica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,500.00	\$27,500.00	\$2,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$27,500.00	\$27,500.00	\$0.50	
15107	Beca y Prestaciones Relativas a los Hijos de Trabajadores en Escuela	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
15103	Previsiones por Concepto de Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,200.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$11,200.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	
15111	Onomástico	\$3,600.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$0.00	\$7,200.00	\$8,100.00	\$7,300.00	\$8,800.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$12,700.00	\$14,000.00	\$12,900.00	\$1,100.00	
15112	Apoyo económico a hijos de Trabajadores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,643.00	\$2,802.00	\$0.00	\$2,802.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,643.00	\$2,802.00	\$0.00	\$2,802.00	
15113	Responsabilidad de mando	\$14,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$7,000.00	\$7,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$20,000.00	\$14,000.00	\$14,000.00	
15501	Apoyo Escolar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$487.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$487.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
15501	Días Económicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,805.00	\$30,007.20	\$29,769.60	\$236.40	\$31,805.00	\$30,007.20	\$29,769.60	\$236.40	
15502	Pagos por Defunción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,876.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,876.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
15903	Económicas y Sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,333.33	\$2,333.33	\$0.00	\$0.00	\$2,333.33	\$2,333.33	\$0.00	
16102	Previsiones por Incrementos al Salario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,025.00	\$11,612.00	\$0.00	\$11,612.00	\$125,025.00	\$11,612.00	\$0.00	\$11,612.00	
17101	Estudios por Productividad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$103,212.60	\$65,013.70	\$64,210.45	\$765.25	\$103,212.60	\$65,013.70	\$64,210.45	\$765.25	
17102	Estudios por Puntualidad y Asistencia Mensual	\$17,721.00	\$21,633.63	\$10,540.40	\$11,093.23	\$17,721.00	\$25,027.60	\$10,012.21	\$7,015.39	\$17,721.00	\$16,438.80	\$16,279.92	\$149.88	\$53,163.00	\$64,203.47	\$52,632.61	\$11,340.60	
TOTAL		\$1,617,712.00	\$1,703,189.57	\$1,555,631.21	\$147,558.36	\$1,412,218.00	\$1,599,209.15	\$1,010,210.47	\$587,458.68	\$1,597,769.60	\$1,276,497.71	\$1,276,497.71	\$0.00	\$4,097,651.60	\$4,307,057.43	\$3,619,642.63	\$787,214.73	

Lucas C.B.

(Handwritten mark)

(Large handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 AVANCE PRESUPUESTAL POR PARTIDA ESPECIFICA 2024
 CAPITULO 2000



Capítulo	Descripción	ABRIL				MAYO				JUNIO				TRIMESTRE I				Comentarios
		Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	Aprobada	Modificada	Ejecutada	Diferencial	
2000	Materiales y suministros																	
2101	Papelaría y Consumibles de Oficina	117,544.00	127,305.73	127,305.72	0.00	127,322.00	127,322.00	127,322.00	0.00	129,031.00	129,131.00	129,032.70	11,001.70	129,031.00	129,031.00	129,031.00	0.00	
2102	Ófina, Artículos y Herramientas Manuales de Oficina	16,450.00	0.00	0.00	0.00	12,817.10	12,833.94	12,833.94	16.84	12,290.00	12,335.20	0.00	45.20	12,290.00	12,335.20	12,290.00	45.20	
2103	Papelaría	111,320.00	111,819.14	111,819.14	0.00	111,633.00	111,674.60	111,674.60	41.60	116,023.00	115,000.00	115,000.00	-1,023.00	116,023.00	115,000.00	115,000.00	-1,023.00	
2104	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	0.00	0.00	0.00	0.00	13,684.00	13,659.34	13,659.34	-24.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2105	Materiales de limpieza y mantenimiento a oficina	11,174.00	150.59	150.59	139.41	15,696.00	13,647.33	13,647.33	-2,048.67	12,258.00	12,258.00	0.00	-1,000.00	12,258.00	12,258.00	12,258.00	0.00	
2106	Ófina y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	116,316.00	119,219.75	119,219.75	2,903.75	119,000.00	119,000.00	119,000.00	0.00	114,558.00	114,558.00	114,558.00	-3,442.00	114,558.00	114,558.00	114,558.00	0.00	
2107	Publicación Impresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2108	Materiales de oficina en medios digitales	0.00	14,639.23	0.00	14,639.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,639.23	14,639.23	0.00	-14,639.23	
2109	Materiales de Limpieza	11,174.00	116,642.49	116,642.49	105,468.49	13,684.00	13,659.34	13,659.34	-24.66	12,258.00	12,258.00	12,258.00	0.00	12,258.00	12,258.00	12,258.00	0.00	
2110	Materiales y útiles de carpintería	15,000.00	15,000.24	0.00	-14,999.76	13,500.00	13,500.00	13,500.00	0.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	0.00	11,200.00	11,200.00	11,200.00	0.00	
2111	Otros Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	0.00	0.00	0.00	0.00	11,200.00	11,217.93	11,217.93	17.93	0.00	0.00	0.00	0.00	11,200.00	11,217.93	11,200.00	17.93	
2112	Alimentos para el Personal Institucional	10,000.00	10,000.00	0.00	-10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	
2113	Alimentación de Personas para el Desarrollo de Otros Programas Institucionales	131,222.00	131,004.73	131,004.72	-217.28	131,412.00	131,412.00	131,412.00	0.00	131,412.00	131,412.00	131,412.00	0.00	131,412.00	131,412.00	131,412.00	0.00	
2114	Suplementos alimenticios y de hidratación de personal	15,000.00	17,157.32	0.00	-17,157.32	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00	
2201	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	11,925.00	12,187.61	11,925.00	262.61	12,000.00	11,453.23	11,453.23	-546.77	12,525.00	12,525.00	12,525.00	0.00	12,525.00	12,525.00	12,525.00	0.00	
2301	Cebollitas, ajo, cebolla, cebolín y otros productos	125.00	125.00	0.00	-125.00	125.00	125.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	
2401	Productos para el mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2402	Comida y productos de consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	
2403	Café y productos de café	125.00	0.00	0.00	-125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	
2404	Vitales y productos de vitales	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	
2405	Vitales y Productos de Vitales	12,500.00	11,219.70	11,219.70	-1,280.30	0.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	
2406	Materiales Eléctricos y Electrónica	12,500.00	11,601.37	11,601.37	-898.63	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	0.00	
2407	Artículos plásticos para el mantenimiento	10,000.00	13,360.00	13,360.00	3,360.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2408	Materiales complementarios	12,200.00	12,200.00	0.00	-12,200.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2409	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	0.00	116,452.50	116,452.50	116,452.50	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2410	Artículos plásticos para el mantenimiento	0.00	119.00	119.00	119.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2411	Materiales y suministros menores para oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2412	Cebollitas	125.00	125.00	0.00	-125.00	125.00	125.00	125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	
2413	Librerías y artículos	125.00	0.00	0.00	-125.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	125.00	125.00	0.00	
2414	Vestimenta y Uniformes	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2415	Prenda de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2416	Artículos de plásticos	12,200.00	12,200.00	0.00	-12,200.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2417	Productos Textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2418	Herramientas menores	0.00	116,347.23	0.00	-116,347.23	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2419	Herramientas y Accesorios Menores de Oficina	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2420	Herramientas y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnología de la Información	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2421	Herramientas y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
2422	Otros Herramientas y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	12,200.00	12,200.00	12,200.00	0.00	
	TOTAL	139,200.00	139,200.00	139,200.00	0.00	139,200.00	139,200.00	139,200.00	0.00	139,200.00	139,200.00	139,200.00	0.00	139,200.00	139,200.00	139,200.00	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
AVANCE PRESUPUESTAL POR PARTIDA ESPECIFICA 2024
CAPITULO 4000



Capítulo	Descripción	ABRIL				MAYO				JUNIO				TRIMESTRE 2				Observaciones
		Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	Aprobado	Modificado	Ejercido	Diferencia	
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios																	
1	Ayudas Sociales a Personas	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,000.00	\$14,000.00	\$0.00	\$14,000.00	
2	Premios y Reconocimientos a Ganadores de Concursos	\$32,000.00	\$32,000.00	\$0.00	\$32,000.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$15,500.00	\$0.00	\$15,500.00	\$63,000.00	\$63,000.00	\$0.00	\$63,000.00	
3	Otras Ayudas Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	
4	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$199,718.00	\$199,718.00	\$148,500.00	\$51,218.00	\$199,718.00	\$199,718.00	\$168,500.00	\$31,218.00	\$199,718.00	\$199,718.00	\$176,833.33	\$22,884.67	\$599,164.00	\$599,164.00	\$493,833.33	\$105,330.67	
5	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	TOTAL	\$245,718.00	\$245,718.00	\$148,500.00	\$97,218.00	\$219,218.00	\$219,218.00	\$168,500.00	\$50,718.00	\$219,218.00	\$219,218.00	\$176,833.33	\$41,884.67	\$676,164.00	\$676,164.00	\$493,833.33	\$182,330.67	

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures]



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD



IQJ INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

Table: AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ESTATAL CALENDARIZADO. Columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Table: AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL FEDERAL CALENDARIZADO. Columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Table: PRESUPUESTO MODIFICADO INGRESO. Columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

Table: PRESUPUESTO MODIFICADO EGRESO. Columns: Clave, Partida, Denominación, Total Anual, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

AMPLIACIONES PRESUPUESTALES SOLICITADAS

Summary table with columns: OICIJUD, CONTESTACIÓN, IMPORTE, IMPORTE. Rows for 02/2023, 03/2024, and 10/2024.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Calendarización por Partida del Gasto Modificado



Table with columns for PARTIDA, APROBADO, AMPLIACION, REDUCCION, and months from ENERO to DICIEMBRE. It contains a detailed breakdown of budgetary allocations and modifications for various categories.

Handwritten signature and initials in blue ink on the right side of the page.

PARTIDA	APROBADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
32301	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32302	\$ 378,330.00	\$ 9,261.16	\$ 16,739.54	\$ 16,142.18	\$ 31,013.00	\$ 41,101.65	\$ 30,720.00	\$ 24,027.00	\$ 35,027.78	\$ 30,924.00	\$ 30,924.00	\$ 32,303.00	\$ 30,924.00	\$ 30,924.00	\$ 35,513.00
32501	\$ 1,057,058.00	\$ 232.27	\$ 10,010.84	\$ 23,664.15	\$ 69,544.00	\$ 101,410.00	\$ 101,410.00	\$ 101,410.00	\$ 101,410.00	\$ 83,731.00	\$ 86,314.00	\$ 89,544.00	\$ 89,544.00	\$ 89,544.00	\$ 89,544.00
32601	\$ 53,693.00	\$ 1,128.00	\$ 2,857.74	\$ 5,203.00	\$ -	\$ 5,270.00	\$ 4,309.26	\$ 4,239.00	\$ 1,689.00	\$ -	\$ -	\$ 3,720.00	\$ -	\$ 5,270.00	\$ -
32702	\$ 87,200.00	\$ 39,015.33	\$ -	\$ 1,350.00	\$ 2,024.10	\$ 22,691.30	\$ 9,111.27	\$ 45,232.43	\$ 9,391.67	\$ 6,375.00	\$ -	\$ -	\$ 7,600.00	\$ 6,500.00	\$ 6,000.00
32801	\$ 120,022.00	\$ -	\$ -	\$ 560.00	\$ 450.00	\$ 14,739.73	\$ 2,702.40	\$ -	\$ 450.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,050.00
33101	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33201	\$ 2,550.00	\$ -	\$ 2,550.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33101	\$ 2,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32601	\$ 14,625.00	\$ -	\$ 7,313.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,313.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33603	\$ 56,783.00	\$ 19,121.40	\$ 417.69	\$ 2,225.00	\$ 29,275.00	\$ 1,000.00	\$ 2,612.32	\$ 12,693.20	\$ 6,335.20	\$ 7,182.00	\$ 1,405.00	\$ 2,351.00	\$ 2,675.00	\$ 1,485.00	\$ 1,000.00
33201	\$ 120,000.00	\$ -	\$ 27,367.50	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 2,632.42	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
33201	\$ 492,000.00	\$ 53,261.59	\$ 72,539.69	\$ 2,399.69	\$ 35,500.00	\$ 40,215.00	\$ 37,493.05	\$ 40,155.10	\$ 47,099.64	\$ 35,500.00	\$ 35,500.00	\$ 60,000.00	\$ 35,500.00	\$ 35,500.00	\$ 60,000.00
34101	\$ 30,740.00	\$ -	\$ 214.97	\$ 7,053.52	\$ 2,320.00	\$ 2,770.81	\$ 2,692.76	\$ 1,912.91	\$ 5,625.00	\$ 3,225.00	\$ 4,025.00	\$ 2,430.00	\$ 2,275.00	\$ 2,630.00	\$ 2,450.00
34501	\$ 191,125.00	\$ 5,438.92	\$ 34,616.41	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 18,250.00	\$ -	\$ 3,690.00	\$ 19,200.00	\$ 22,092.01	\$ 10,925.00	\$ 16,550.00	\$ 16,525.00	\$ 16,600.00	\$ 16,625.00
34601	\$ 6,500.00	\$ -	\$ 122.98	\$ 381.48	\$ 374.50	\$ 378.19	\$ 374.60	\$ 650.00	\$ 394.78	\$ -	\$ 650.00	\$ -	\$ 650.00	\$ 650.00	\$ 595.00
35101	\$ 156,416.00	\$ 110,459.65	\$ 135,102.52	\$ -	\$ 68,823.26	\$ 43,443.73	\$ 6,573.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35201	\$ 265.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35301	\$ 4,834.00	\$ -	\$ 1,334.00	\$ -	\$ -	\$ 2,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,250.00	\$ -	\$ -	\$ -
35501	\$ 14,250.00	\$ -	\$ 2,050.00	\$ -	\$ 3,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,900.00
35701	\$ 391,665.00	\$ 18,249.53	\$ -	\$ -	\$ 144,449.00	\$ 12,935.00	\$ 39,268.00	\$ 5,605.20	\$ 27,139.53	\$ 56,625.00	\$ 3,550.00	\$ -	\$ 48,536.00	\$ -	\$ 24,592.00
35801	\$ 103,600.00	\$ 8,354.36	\$ 1,131.64	\$ 260.00	\$ 9,410.18	\$ 19,026.36	\$ 8,328.00	\$ 9,280.00	\$ 10,495.00	\$ 10,495.00	\$ 9,780.00	\$ 9,780.00	\$ 9,780.00	\$ 12,280.00	\$ 9,780.00
35801	\$ -	\$ 5,181.00	\$ -	\$ -	\$ 2,592.00	\$ -	\$ -	\$ 2,592.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36103	\$ 9,339.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,339.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36104	\$ 130,400.00	\$ 25,000.00	\$ 12,849.20	\$ 6,011.00	\$ 10,675.00	\$ 4,109.00	\$ 3,169.00	\$ 25,652.00	\$ 4,500.00	\$ 27,150.00	\$ 36,203.00	\$ 3,750.00	\$ 9,925.00	\$ 5,400.00	\$ 6,750.00
36202	\$ 131,740.00	\$ -	\$ 15,676.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,720.00	\$ 4,683.95	\$ -	\$ 50,900.00	\$ 49,760.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37101	\$ 10,525.00	\$ 3,934.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,250.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
37201	\$ 29,915.00	\$ -	\$ 3,450.00	\$ -	\$ 2,800.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,450.00	\$ 5,000.00	\$ 6,050.00	\$ 21,915.00	\$ 10,700.00	\$ 8,550.00	\$ 5,000.00
37301	\$ 27,235.00	\$ 7,125.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,522.01	\$ 2,228.00	\$ 12,300.00	\$ 460.00	\$ 5,700.00	\$ 9,010.00	\$ -
37501	\$ 195,420.00	\$ 72,825.84	\$ 42,246.22	\$ 6,853.05	\$ 5,359.49	\$ 11,423.00	\$ 12,021.76	\$ 61,893.93	\$ 35,425.34	\$ 20,147.00	\$ 14,321.00	\$ 16,486.00	\$ 17,564.00	\$ 12,220.00	\$ 6,785.00
37501	\$ 6,605.00	\$ 1,500.00	\$ 5,712.25	\$ -	\$ -	\$ 556.82	\$ -	\$ 2,815.93	\$ 665.00	\$ -	\$ 115.00	\$ -	\$ 115.00	\$ -	\$ -
38301	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39201	\$ 2,625.00	\$ 1,553.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,625.00	\$ 1,553.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39501	\$ 571,029.00	\$ -	\$ 267,539.00	\$ -	\$ 20.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,803.00	\$ 49,155.00	\$ 37,595.00	\$ 42,701.00	\$ 32,209.00	\$ 189,069.00
39602	\$ 238,250.00	\$ 47,405.45	\$ 47,021.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101,041.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,512.41
39604	\$ -	\$ 282,711.53	\$ -	\$ 39,354.80	\$ 44,564.17	\$ 47,294.12	\$ 37,202.69	\$ 30,125.14	\$ 62,955.95	\$ 2,219.10	\$ 2,219.10	\$ 2,219.10	\$ 2,219.10	\$ 2,219.10	\$ 14,703.63
39605	\$ -	\$ 25,823.24	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,120.61	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,703.63
39202	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
39203	\$ 35,200.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,250.00	\$ 1,800.00	\$ 14,250.00	\$ -	\$ 1,000.00
39204	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 675.93	\$ -	\$ -	\$ 750.00	\$ -	\$ -	\$ 74.02	\$ -	\$ -	\$ 750.00	\$ -	\$ -	\$ 750.00
CAPITULO 4000	\$ 3,050,784.00	\$ 4,356,703.44	\$ 1,356,703.44	\$ 213,318.00	\$ 222,718.00	\$ 215,218.00	\$ 245,718.00	\$ 219,218.00	\$ 218,718.00	\$ 239,618.00	\$ 498,318.00	\$ 214,468.00	\$ 247,468.00	\$ 215,868.00	\$ 309,038.00
41101	\$ 69,200.00	\$ 2,900.00	\$ 6,127.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ 7,800.00	\$ 19,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,600.00
41102	\$ 503,000.00	\$ 47,500.00	\$ 61,500.00	\$ -	\$ 9,000.00	\$ 15,500.00	\$ 32,000.00	\$ 15,500.00	\$ 15,500.00	\$ 32,000.00	\$ 279,000.00	\$ 14,000.00	\$ 47,600.00	\$ 15,500.00	\$ 14,000.00
41103	\$ 10,500.00	\$ 64,664.41	\$ 4,000.00	\$ 717.24	\$ 14,295.20	\$ 44,240.00	\$ -	\$ 4,000.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 250.00	\$ 750.00	\$ 750.00	\$ 750.00
41201	\$ 2,469,584.00	\$ 1,233,642.00	\$ 1,282,595.70	\$ 193,710.00	\$ 195,222.30	\$ 154,720.00	\$ 199,710.00	\$ 159,710.00	\$ 199,710.00	\$ 196,710.00	\$ 199,710.00	\$ 199,710.00	\$ 199,710.00	\$ 199,710.00	\$ 221,685.00
49101	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITULO 5000	\$ -	\$ 591,558.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 591,558.14	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51101	\$ -	\$ 31,316.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,316.87	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51201	\$ -	\$ 83,947.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 83,947.01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51501	\$ -	\$ 57,922.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57,922.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51901	\$ -	\$ 372,265.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 372,265.59	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56401	\$ -	\$ 36,313.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,313.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
58902	\$ -	\$ 9,604.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,604.90	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CAPITULO 6000	\$ -	\$ 2,539,820.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,539,820.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62102	\$ -	\$ 2,539,820.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,539,820.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 30,554,733.00	\$ 44,526,473.42	\$ 10,535,698.81	\$ 1,874,212.61	\$ 2,659,872.23	\$ 2,453,300.57	\$ 2,160,523.09	\$ 2,746,872.73	\$ 5,428,771.46	\$ 2,425,267.41	\$ 3,411,200.32	\$ 2,148,631.34	\$ 2,483,123.75	\$ 2,053,393.76	\$ 4,619,245.32

f.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



ANEXO 5

MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL IQJ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

170

9

Handwritten signatures and marks in blue ink.



Instituto Quintanarroense de la Juventud

Programa Anual de Adquisiciones ejercicio fiscal 2024



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Clave Presupuestal	Partida Concepto (Descripción de bien, servicio a adquirir)	Total Anual	Calendario Presupuestal											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	Materiales y Suministros	4,604,072.00	49,807.00	343,603.00	233,439.48	313,655.15	355,333.55	272,957.99	474,816.75	749,664.15	425,555.87	410,516.93	428,955.87	459,114.03
21101- 21103	Papelera, útiles, artículos y consumibles oficina	353,653.00	0.00	19,733.22	17,070.20	39,124.60	34,529.93	13,917.05	39,050.05	63,812.37	39,050.05	39,050.05	39,050.05	39,050.05
21102	Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	102,034.00	12,155.00	12,030.00	9,537.00	6,450.00	9,817.00	2,250.00	16,355.00	10,625.00	8,747.00	2,250.00	7,567.00	3,500.00
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,450.00	3,640.00	0.00	3,640.00	0.00	3,640.00	0.00	3,640.00	3,640.00	3,640.00	0.00	3,640.00	0.00
21401	Material de Impieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicaciones	43,163.00	1,400.00	19,203.00	450.00	1,127.00	4,150.00	2,550.00	6,693.00	350.00	3,800.00	1,400.00	0.00	1,550.00
21402	Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	67,847.00	12,655.00	10,327.00	26,058.00	16,414.00	500.00	1,495.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21501	Publicaciones impresas	2,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21502	Material de difusión en medio digital	61,459.00	13,793.00	0.00	11,625.00	9,150.00	0.00	0.00	0.00	15,617.00	0.00	0.00	13,793.00	0.00
21601	Material de Impieza	107,605.00	3,612.00	8,200.00	8,075.00	9,052.00	8,553.00	9,042.00	8,200.00	13,593.00	10,538.00	8,925.00	8,200.00	10,025.00
21701	Material y útiles de enseñanza	59,452.00	1,750.00	9,550.00	5,046.00	5,046.00	1,750.00	1,750.00	5,046.00	5,046.00	3,353.00	5,046.00	1,750.00	5,046.00
21803	Otros materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22101	Alimentos para el personal institucional	17,760.00	0.00	0.00	0.00	700.00	3,000.00	400.00	10,640.00	2,050.00	0.00	0.00	0.00	500.00
22104	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	2,400,505.00	0.00	163,823.07	126,652.72	139,847.67	182,708.79	175,550.31	300,000.00	300,000.00	232,926.13	232,926.13	232,926.13	259,370.05
22105-22301	Suplementos alimenticios y de hidratación de personas para el desarrollo de programas deportivos Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	163,253.00	0.00	0.00	658.33	1,850.01	10,177.07	7,165.02	24,732.05	24,732.12	24,732.03	24,732.03	24,732.03	24,732.03
23401	Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,717.33	0.00	228.01	831.66	0.00	0.00	0.00	0.00
24101-24201-24301-24401-24501-24601	Materiales derivados empleados para la construcción y reparaciones menores de inmuebles del Instituto Quintanarroense de la Juventud	192,910.00	0.00	32,455.80	16,042.42	12,500.82	49,146.69	17,354.81	10,629.91	10,629.91	10,629.91	10,629.91	10,629.91	10,629.91
24701-24801-24901-24902	Materiales complementarios, Otros materiales y artículos de construcción y reparación y Artículos plásticos y metálicos para la construcción	205,517.00	0.00	0.00	20,551.70	51,158.79	20,551.70	7,422.79	20,551.70	38,570.10	20,551.70	11,606.82	14,551.70	0.00
25403	Materiales y suministros médicos para botiquín institucional	945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	945.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26101	Combustible	595,154.00	0.00	25,000.00	30,000.00	20,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	75,000.00	67,004.00	71,030.00	71,030.00	71,030.00
26102	Lubricantes y aditivos	2,100.00	0.00	350.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00
27101-27301-27401-27501	Vestuarios, uniformas, artículos deportivos y blancos	172,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Instituto Quintanarroense de la Juventud

Programa Anual de Adquisiciones ejercicio fiscal 2024



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Clave Presupuestal	Partida Concepto (Descripción de bien, servicio a adquirir)	Total Anual	Calendario Presupuestal											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
29101	Herramientas menores	45,650.00	0.00	15,000.00	15,475.00	0.00	2,739.00	4,675.00	2,500.00	4,600.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	12,975.00	0.00	12,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,165.00	750.00	50.00	945.00	0.00	260.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225.00	0.00
29501	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,490.00	2,875.00	1,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00
3000	Servicios Generales	3,500,659.00	25,644.00	207,873.42	337,276.79	359,619.43	314,304.55	322,345.93	432,618.65	655,712.78	313,701.33	327,009.33	269,859.33	254,775.05
31801	Servicios postales y telegráficos	350.00	0.00	350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32302	Arrendamiento de equipos y bienes de tecnología de la información	378,330.00	0.00	11,310.42	41,181.67	39,207.91	39,200.00	35,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00	39,200.00
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	1,115,510.00	0.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00	101,410.00
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	53,093.00	5,283.00	0.00	5,278.00	5,278.00	5,278.00	0.00	0.00	22,920.00	3,770.00	0.00	5,278.00	0.00
32702	Arrendamiento de licencias de programas de cómputo	101,618.00	0.00	0.00	16,939.00	8,459.00	8,459.00	8,459.00	8,459.00	8,459.00	8,459.00	8,459.00	8,459.00	16,939.00
32801	Otros arrendamientos	120,972.00	550.00	3,059.00	18,950.00	2,289.00	450.00	1,612.40	15,312.60	69,559.00	1,500.00	7,659.00	650.00	0.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	2,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33401	Servicios de capacitación	2,250.00	0.00	250.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33601	Servicios de apoyo administrativo y secretarial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33803	Servicios de elaboración e impresión de documentos	71,413.00	0.00	1,000.00	1,600.00	6,480.00	4,392.00	9,979.20	0.00	48,551.60	0.00	0.00	0.00	0.00
33801	Servicios de vigilancia	120,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
33901	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	492,000.00	3,500.00	35,500.00	60,000.00	37,403.05	45,199.08	48,400.87	50,000.00	50,399.52	40,400.87	40,400.87	40,400.87	40,400.87
34501	Seguro de bienes patrimoniales	191,125.00	0.00	13,000.00	18,750.00	16,425.00	16,450.00	19,200.00	22,075.00	18,876.00	16,550.00	16,575.00	16,600.00	16,625.00
34801	Comisiones por ventas	6,500.00	250.00	260.00	260.00	555.00	630.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	555.00
35101-35701	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles-Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas agropecuarias e industriales y equipos	551,112.00	0.00	0.00	63,629.76	94,592.28	55,384.28	55,384.28	55,384.28	55,384.28	55,384.28	55,384.28	55,384.28	0.00
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	355.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	4,834.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	1,334.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,750.00	0.00	3,900.00	0.00	2,050.00	0.00	0.00	3,900.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	3,900.00
35801	Servicios de limpieza y manejo de desechos	103,690.00	0.00	0.00	18,839.38	9,418.19	9,418.19	9,418.18	9,418.16	9,418.18	9,418.16	9,418.18	9,418.18	9,418.18
36103	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	9,339.00	0.00	9,339.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Instituto Quintanarroense de la Juventud Programa Anual de Adquisiciones ejercicio fiscal 2024



Clave Presupuestal	Partida Concepto (Descripción de bien, servicio a adquirir)	Total Anual	Calendario Presupuestal											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
35104	Difusión de programas y actividades gubernamentales a través de otros medios de comunicación	139,400.00	6,011.00	10,675.00	7,200.00	7,603.00	6,203.00	4,550.00	27,150.00	38,203.00	3,750.00	8,925.00	5,400.00	6,750.00
36202	Artículos promocionales	131,740.00	0.00	0.00	10,720.00	20,350.00	0.00	0.00	50,500.00	49,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37101, 37201, 37901, 39902, 39903	Pasajes aéreos y terrestres nacionales, transporte y hospedaje	164,875.00	0.00	7,600.00	14,925.00	0.00	14,440.00	11,915.00	28,550.00	25,030.00	17,500.00	22,915.00	0.00	11,600.00
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	27,915.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	575.00	12,200.00	400.00	5,700.00	9,010.00	0.00	0.00
38301	Congresos y convenciones	93,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	93,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39904	Alimentación por atención a terceros	3,000.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00	0.00	0.00	750.00
6000	Bienes Muebles, Inmuebles o Intangibles	631,519.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	631,519.14	0.00	0.00	0.00	0.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	31,316.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,316.87	0.00	0.00	0.00	0.00
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	83,917.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,917.81	0.00	0.00	0.00	0.00
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	57,507.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,507.20	0.00	0.00	0.00	0.00
51902	Línea blanca y electrodomésticos mayores	372,265.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	372,265.55	0.00	0.00	0.00	0.00
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	35,313.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,313.78	0.00	0.00	0.00	0.00
59902	Otros bienes inmuebles	9,804.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,804.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NOTA: cabe mencionar que los montos establecidos como Aprobados dependen de los procesos de trámite de recaudo por parte de la SEFIPLAN, así como los gastos en las partidas de excepción 31101, 31201, 31301, 32201, 31901, 33101, 34101, 37501, 39201, 39801, 39802 que no están contempladas en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Quintanarroense de la Juventud por su naturaleza de gastos básicos por un total de \$2,886,143.00 pesos. menos la reducción presupuestal para suficiencia del gasto por \$72,338.00 para las partidas 32501 y 32702 del cual termina siendo un total restante al aprobado de menos \$2,813,805.00 (agregando la ampliación presupuestal en cuanto al 4% por \$41,333.86 en el segundo trimestre)

Elaboró

Jefa del Departamento de Recursos Materiales
y Servicios Generales
Lic. Sandy del Consuelo Cervera Estrella

VO.BO


Directora Administrativa
Lic. Tania Norely Gómez Rojas

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

FECHA DEL ACTA	NÚM. ACUERDO.	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.					OBSERVACIONES
			ACCIONES REALIZADAS.	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES.	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO.	
13/ junio/ 2024	06/S.O. II/1306 2024	Los integrantes del máximo órgano de gobierno, dieron por presentado el Programa Anual de Adquisiciones del Instituto Quintanarroense de la Juventud, correspondiente al ejercicio 2024 e instruyeron a la Directora General a que se complemente la información y se presente en una sesión extraordinaria	En el punto 8 inciso b) del Orden del Día de la III Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, se presenta el Programa Anual de Adquisiciones 2024, aprobado por el Comité de Adquisiciones, así como las modificaciones realizadas por recomendación del Comisario	Concluido	Ninguna	Dirección Administrativa/ Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	27 de agosto de 2024	

Responsables:


L.I.GE. Tania Norely Gómez Rojas.
Directora de Administración


Lic. Sandy Del Consuelo Cervera Estrella.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

00013





Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2024

ANEXO 3

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IQJ CON CORTE 30 DE JUNIO DE 2024.

**INFORME ACTIVIDADES DEL SEGUNDO
TRIMESTRE 2024 DEL INSTITUTO
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD**

000116

[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Actividad	Consejo Estatal de la Juventud de Quintana Roo.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.5. Impulsar en coordinación con los tres órganos de gobierno y el sector empresarial, el apoyo para la creación, implementación y el fortalecimiento de espacios de participación y atención adecuada para los jóvenes.
Resumen de Acciones	Durante el período que se informa, se realizó, por medio de la plataforma digital Zoom, la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del 2024, con la presencia 21 consejeros, 12 hombres, y 9 mujeres. De igual forma se realizó la renovación de la mesa directiva y de las comisiones de trabajo del Consejo.

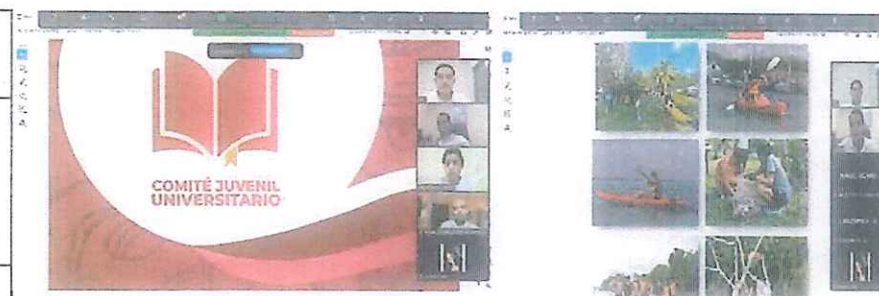


Avance Trimestral	100%
Logros	El diálogo permanente y las soluciones sostenibles como vía para la participación juvenil en los asuntos públicos en las políticas estatales que promueven el bienestar de los quintanarroenses. El Consejo como un órgano ciudadano de discusión de políticas públicas y acciones integrales favorece el desarrollo de las juventudes en el ámbito político.

000117

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature, a star, a circled mark, and several other scribbles.

Actividad	Comité Juvenil Universitario.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	10-05-05-02 - Desarrollar en conjunto con el sector educativo, una estrategia para impulsar el ingreso y permanencia de jóvenes a instituciones de educación media y superior.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa, de manera remota, se llevaron a cabo las 3 Sesiones del Comité Juvenil Universitario, en la zona norte, centro y sur del estado, mediante la cuales se tomaron las protestas de los presidentes de tales Comités en sus respectivas zonas; en el norte por Cristopher Jesús Tello Tun, en el centro por Dayana Paola Santos Huichín y en el sur por Alexia Gabriela Góngora Basto, con una participación de 61 representantes juveniles.

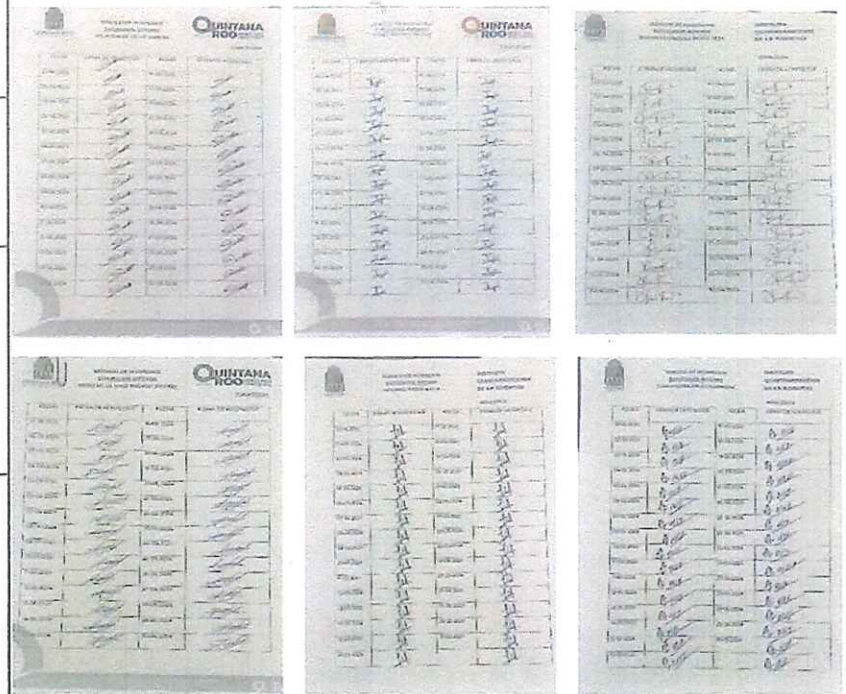


Avance Trimestral	100%
Logros	Se logró avanzar en el modulo de beneficiarios, esto tendiente a consolidar el sistema.

00113

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left, a circled signature in the center, and various initials and symbols.

Actividad	Servicios de Hospedaje través del Albergue Estudiantil.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Durante el periodo se otorgaron 4,675 servicios de hospedaje, a través del Albergue Estudiantil, a jóvenes que provienen de las comunidades de: Allende, Álvaro Obregón, Andrés Quintana, Bacalar, Blanca Flor, Bulukax, Cancún, Carlos A, Madrazo, Chacchoben, Chetumal, Cozumel, Dieciocho de Marzo, el Ramonal, el Suspiro, Felipe Carrillo Puerto, Huaymax, Javier Rojo Gómez, José María Morelos, Kankabchen, La Esperanza, La Pantera, Laguna Guerrero, Limones, Luis Echeverría Álvarez, Miguel Hidalgo, Nicolás Bravo, Playa del Carmen, Pozo Pirata, Pucté, Puerto Aventuras, Sabán, Sabidos, San Andrés, San Francisco, San Luis, Señor, Sergio Butrón Casas, Tihosuco, Tulum, Ucum e Xpichil.



Avance Trimestral	100%
Logros	Se logró beneficiar con servicios de hospedaje a un total de 89 jóvenes (55 hombres y 33 mujeres), que continúan con sus estudios.

02100

Actividad	Servicios de Alimentación a través del Albergue Estudiantil.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa, se otorgaron 15,503 servicios de alimentación a través del Comedor del Albergue Estudiantil, como apoyo para que jóvenes de 16 a 29 años, puedan continuar sus estudios en las diferentes escuelas de nivel medio superior y superior de la ciudad de Chetumal.



Avance Trimestral	100%
Logros	Se logró que 95 personas jóvenes continuaran con sus estudios

127000

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature, a circled signature, and various scribbles and asterisks.

Actividad	Actividades de fomento y preservación de la cultura, a través del Albergue Estudiantil.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa, los jóvenes inscritos en el Albergue Estudiantil de Chetumal participaron en las siguientes actividades: Visita al planetario Yook´ol Kaab para observación del Eclipse solar parcial y observación de Eclipse Solar desde las Instalaciones del Albergue Estudiantil Entrega de artículos donados por ASA con el fin de proporcionar a las juventudes los artículos de donación que ha recibido la Dirección del Albergue Estudiantil a través de las gestiones realizadas, con el fin de contribuir a su economía; y entrega de trípticos Temporada de huracanes, lo que debes saber con la finalidad de que las y los jóvenes del Albergue tengan información sobre los huracanes y las acciones de prevención que se deben realizar.



Avance Trimestral	100%
Logros	Se logra la participación de 209 jóvenes en las actividades descritas, 122 hombres y 87 mujeres, reforzando el sentido de pertenencia y dinamismo en el Albergue.

00122

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Actividad	Capacitaciones de Jóvenes en Acciones de Emprendimiento Juvenil.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	10-05-05-02 - Desarrollar en conjunto con el sector educativo, una estrategia para impulsar el ingreso y permanencia de jóvenes a instituciones de educación media y superior.
Resumen de Acciones	Se realizaron Bazares como la Feria "EMPREND-EVA 2024" en el Centro de Bachillerato Técnico "Eva Samáno de López Mateos", destacando la participación activa de estudiantes, el Bazar Edición Kitty en conjunto con el "Festival Cultural x las Juventudes". El evento tuvo lugar en la Explanada de la Bandera de Chetumal, se realizó el FESTIVAL DEL DIA DE LAS MADRES en colaboración con "CBTIS 253", contando con la participación de jóvenes estudiantes en canto y baile. Se trabajó en conjunto con la Secretaria de Seguridad Ciudadana en colocando un stand informativo para las juventudes que les interese ser parte de la policía estatal. De igual manera, contamos con el apoyo de algunos emprendedores, donde se les brindo un espacio para que tengan la oportunidad promover sus productos y obtener ingresos para fortalecer su libertad financiera a través de sus microempresas.



Avance Trimestral	100%
Logros	Integrar a los jóvenes quintanarroenses a la vida productiva mediante acciones orientadas a la comercialización de sus productos. Fortalecer la economía local mediante el apoyo a las iniciativas emprendedoras de los jóvenes.

000000

Actividad	Repartición de Tarjetas Quintana Roo "Tierra de Jóvenes"
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	10-05-05-02 - Desarrollar en conjunto con el sector educativo, una estrategia para impulsar el ingreso y permanencia de jóvenes a instituciones de educación media y superior.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa se logró registrar a 700 personas lo que representa una cobertura del 98% de la meta programada, de la siguiente manera: Hombres 341, Hombres Transgénero 2, Mujeres: 337, Mujeres Transgénero 2, Personas No Binarias 7 y Otros 11 (Personas jóvenes que omitieron dar su sexo.)

The screenshot shows a software interface with a table of data. The table has several columns, including what appears to be an ID or code, a name, and other identifying information. The data is organized in a grid format, typical of a database or spreadsheet application.

Avance Trimestral	98 %
Logros	Se lograron registrar un total de 700 personas jóvenes.

000124

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

Actividad	Jóvenes x la Prevención.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Se realizaron conferencias, actividades lúdicas y stands informativos dirigidos a las juventudes en escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como en espacios públicos. El objetivo de estas actividades es proporcionar información a través de diversos métodos accesibles y atractivos para las juventudes, tales como: folletos, carteles y separadores de libros; actividades didácticas que proporcionan información a través de juegos interactivos como: loterías de la sexualidad y de las adicciones, serpientes y escaleras de las adicciones, mitos y realidades del amor romántico; conferencias y talleres enfocados a temas en cultura de la prevención, como: consentimiento, violencia sexual, género, autoestima y habilidades socioemocionales, personas beneficiarias 980 personas jóvenes, (466 mujeres, 505 hombres y 9 personas no binarias).



Avance Trimestral	100%
Logros	Se logro la divulgación de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de adicciones, salud mental y medio ambiente, con énfasis a grupos vulnerables por diversidad sexual, personas con discapacidad y pueblos indígenas

000125

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

Actividad	Jóvenes Construyendo Esperanza
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Se llevó a cabo la limpieza de la laguna de bacalar en la cual busco la concientización, preservación y protección del ecosistema acuático de esta importante laguna. Se realizaron conferencias sobre la prevención del acoso escolar en instituciones educativas "David Alfaro Siqueiros" y "Othón P. Blanco", identificando los riesgos y las características que posee un agresor y víctima., así como Talleres de cortes de botellas con las botellas son conseguidas en las limpiezas lagunares, las cuales sirven como vasos o floreros. En conjunto con la preparatoria Eva Sámano de López Mateos, se llevó a cabo el aniversario de la Eva Sámano, para conmemorativo el legado y los logros de la preparatoria. Se llevó a cabo en colaboración con el centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 253 (CBTIS 253) el festival del día de la y el estudiante con objetivo es fomentar la integración y el sentido de pertenencia entre los estudiantes. Con la participación de 2,374 jóvenes.



Avance Trimestral	100%
Logros	La integración juvenil mediante talleres, conferencias de prevención y actividades culturales

000128

Actividad	Centros Territorio Joven.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2.Coordinar, en colaboración con los sectores educativos, empresariales y sociales, así como con las diversas instancias gubernamentales, programas de prevención de riesgos de los jóvenes
Resumen de Acciones	En Chetumal se llevó a cabo el "Avistamiento del Eclipse Solar Parcial 2024" con el objetivo de promover el interés científico entre las juventudes y familias. Se realizó el Bazar Edición Kitty aunado al "Festival Cultural x las Juventudes" en la Explanada de la Bandera Boulevard Bahía de Chetumal, para promover el desarrollo integral de las juventudes, espacios de sana convivencia que contribuyen al ejercicio del derecho al acceso de la cultura y recreación, con estas acciones se fortalece la economía local y el impulso a las juventudes emprendedoras. Se realizó una plática en el Centro Territorio Joven ubicado en el Habitad 1, en la cual se impartió el tema "Autoestima Enamórate de ti", se busca que las juventudes logren tener una buena percepción de ellos mismos y que aprendan que el principal amor es a uno mismo y que logren conocerse y aceptarse de buena manera, con el objetivo asegurar y priorizar la atención a las juventudes como el control de la autoestima, la calidad asistencial en un entorno cómodo y como mejorar la concienciación de los jóvenes sobre los problemas de salud mental. Con la participación de 3,636 jóvenes



Avance Trimestral	100%
Logros	Crear espacios comunitarios de participación de la juventud. Promover la convivencia y la participación de los jóvenes en la vida política y social de las comunidades.

000127

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Resumen de Acciones

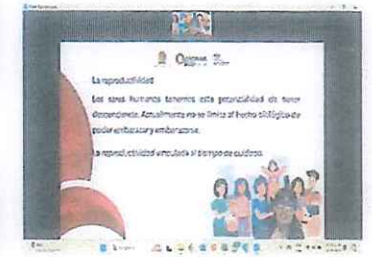
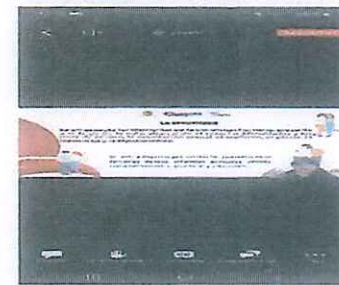
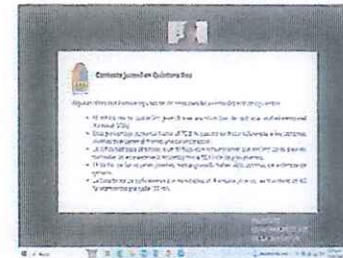
Se realizó la semana de prevención de adicciones en el COBACH Uno, abordando el tema de embarazo y prevención de adicciones, se realizó el "Festival Día de la Niña y del Niño" realizando actividades como: Paso a pasito, romper la piñata, con el objetivo de , crear un espacio de sana convivencias, se realizó el FESTIVAL DEL DIA DE LAS MADRES en colaboración con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios "CBTIS 253" con la cual se contó con la participación de jóvenes estudiantes con talentos de canto y baile y actividades artísticas y culturales, se realizó la Feria Ambiental Estudiantil, en colaboración con el Centro de Estudios de Bachillerato 5/9 "Justo Sierra Méndez" del municipio de Bacalar y ALAK A.C, llevamos a cabo, actividades que promuevan la educación ambiental a través de exposición de proyectos realizados por los mismos participantes, fomentando el impulso al cuidado del medio ambiente , esto con el objetivo fomentar la conciencia ambiental y la aceptación de actividades sostenibles, asimismo ofreciendo un espacio en donde las y los jóvenes estudiantes puedan afrontar las problemáticas que existen en el municipio de Bacalar, Se realizó el Bazar Juventud aunado al "Festival Cultural X las Juventudes" en la Explanada de la Bandera Blvd. Bahía, de Chetumal, en colaboración con el COBACH UNO .el cual tiene el objetivo promover en el Estado de Quintana Roo, para impulsar la economía local, a través de actividades que permitan visibilizar y comercializar los distintos productos y servicios ofertados que promuevan los emprendimientos juveniles.



000128

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Actividad	Capacitaciones en los Ciberterritorios Juventudes en Line@.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2.Coordinar, en colaboración con los sectores educativos, empresariales y sociales, así como con las diversas instancias gubernamentales, programas de prevención de riesgos de los jóvenes.
Resumen de Acciones	En el periodo que se informa se desarrollaron cursos de capacitación entorno a la introducción a la programación, cuyo objetivo es la construcción de herramientas en temas de tecnologías de la información para generar habilidades y competencias digitales. Otra estrategia para brindar a las juventudes información acerca de los derechos universales y su trayectoria a lo largo del desarrollo humano, fue el ciclo de conferencias denominado "Todos los derechos, todas las personas" que constó de cuatro módulos de los cuales tres fueron impartidos en este periodo a través de medios de comunicación digitales; los temas impartidos comprenden perspectivas de derechos desde diversas áreas sociales, con la finalidad de brindar y fortalecer los conocimientos y las herramientas para ejercer de manera libre y consciente sus derechos. 750 personas beneficiarias, 477 mujeres y 273 hombres



Avance Trimestral	100%
Logros	Incorporación de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación a las actividades comunitarias cotidianas de los jóvenes para generar espacios para el fortalecimiento y desarrollo de habilidades digitales.

000129

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.

Actividad	Podcast "Jóvenes en Conexión".
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.1. Impulsar la participación de los jóvenes en coordinación con organizaciones públicas y de la sociedad civil, implementando un programa integral a la juventud.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa se realizaron 6 programas de transmisión radiofónica dirigidos a las juventudes en materia de prevención y concientización sobre temas sociales, ciencia, artes, educación y género. El objetivo de los programas es brindar un espacio de diálogo con expertos y expertas de instituciones gubernamentales o de la sociedad civil y proporcionar información y/o herramientas útiles que buscan el bienestar de las juventudes. Los temas que hemos presentado son: las juventudes en el voluntariado por las infancias, autismo en primera y tercera persona, día de la maternidad libre y voluntaria, día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia. Juventudes en el teatro y juventudes y el activismo ambiental.

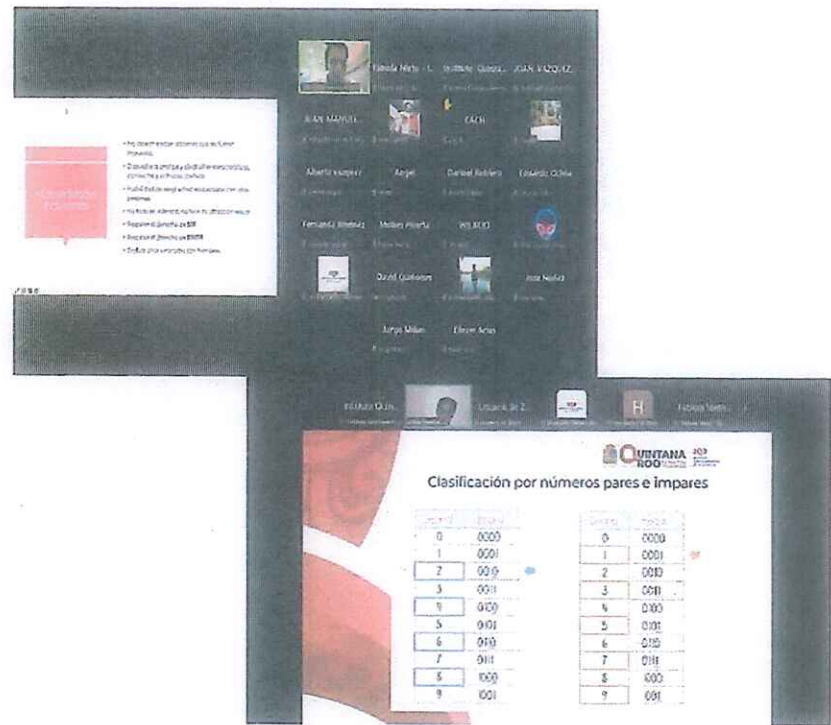


Avance Trimestral	100%
Logros	Comunicar los temas de interés, inquietudes y problemáticas que los jóvenes quintanarroenses viven día con día, de forma oportuna e interactiva en medios digitales

000130

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature, a circled mark, and an 'X'.

Actividad	Talleres sobre Masculinidades Anti Hegemónicas.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa se realizó un taller virtual dirigido a hombres jóvenes con temas enfocados a las nuevas masculinidades, con el propósito de dialogar, brindar información y abrir espacios de crítica que logren generar una reflexión en torno a las ideas que rodean a la masculinidad, la construcción de la identidad masculina, las expresiones de la masculinidad en la vida cotidiana y las maneras de crear/construir masculinidades, el género y la violencia. Durante esta actividad se tuvo un total de 20 hombres jóvenes beneficiarios.

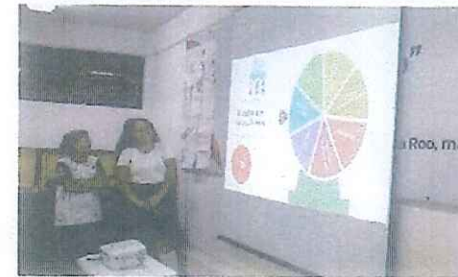
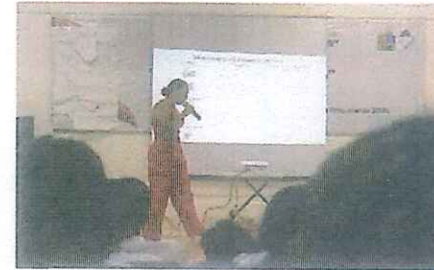


Avance Trimestral	100%
Logros	Promover acciones orientadas a brindar información a los hombres jóvenes sobre la importancia de prevenir y contribuir a la eliminación de la violencia de género

000131

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Actividad	Talleres Enfocados en la Construcción de Proyectos de Vida para las Juventudes.
Programa, proyecto o acción	Eje 1.- Bienestar Social y Calidad de Vida. 4. Programa Institucional de Bienestar Familiar.
Alineación al Plan Sectorial	1.4.2.2. Promover en coordinación con diferentes instancias, estrategias que permitan la implementación de acciones para jóvenes, que contribuyan a la continuidad de sus estudios.
Resumen de Acciones	Durante el periodo que se informa se realizaron conferencias con el tema "Mi proyecto de vida" dirigido a Jóvenes de entre 12 a 29 años de edad con el fin de dotarlos de habilidades para lograr un futuro próspero y de cómo la salud mental impacta dentro de su entorno y así mismo en la toma de decisiones, por lo que es importante el planear el proyecto de vida. Un total de 320 personas jóvenes de los cuales 165 fueron hombres, 154 mujeres y 1 persona no binarias, con resultado y aceptación positiva.



Avance Trimestral	100%
Logros	Promover acciones para el cuidado de la salud mental, la asertividad en las decisiones, descubrimiento de la vocación, el desarrollo de actitudes positivas y el establecimiento de objetivos y metas de desarrollo personal

000132

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

Informe del Programa de Trabajo Control Interno y al Programa de Trabajo de Administración de Riesgo

Como parte del Programa de Trabajo Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del el periodo del 01 de abril al 30 de junio del año que transcurre se cuenta con lo siguiente:

Se dio cumplimiento a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, llevando acabo la Segunda Sesión Ordinaria 2024, que se celebró el día 29 de abril del presente año, en la que se presentó los avances de las PTCI'S ante las y los miembros del comité, siendo lo siguientes de acuerdo al Programa de Trabajo de Control Interno:

PTCI I. PRESENTAR EL MANUAL(LINEAMIENTOS) PARA EL OTORGAMIENTO DE REMUNERACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO. Se ha realizado 50% del avance respecto a la actividad 1. Elaborar y coordinar el levantamiento de cédulas de funciones específicas de perfil de puestos.

PTCI II. SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN SOBRE JUVENTUD (SEIJUVE). La unidad responsable informó que se encuentra con un avance general correspondiente a lo que estaba programado. Esto obedece a que se cumplieron a cabalidad la actividad 1 de este PTCI, ya que fue notificado la publicación de resultado de la Consulta Estatal Juvenil 2023, mediante el informe de resultados escrito.

PTCI III. DAR SEGUIMIENTO Y PRESENTAR ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IQJ. La unidad responsable informó que se encuentra trabajando activamente en la elaboración de los documentos conforme a los criterios establecidos, y que ha solicitado a la Lic. Reina Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo que sea designada una persona para la orientación experta y acompañamiento en la creación del código de conducta.

PTCI IV. PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE CUENTA PÚBLICA 2023 Y EVALUACIÓN TRIMESTRAL 2024. Se presentó como evidencia para la actividad 1 los oficios de designación de personal como enlace de la ASEQROO, para las gestiones y entrega de cuenta pública, así mismo, el oficio de solicitud de información de los trimestrales del ejercicio 2024 a las áreas involucradas, como evidencia de la actividad 4. De la misma manera se informó que la entrega de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 será con fecha 17 de abril, para la actividad 3 se informa que se encuentra en espera de la recepción física por parte de la Auditoría.

PTCI V. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS 2024 El área pertinente tiene un avance general del 12% que corresponde al valor esperado al periodo reportado, toda vez que se realizó las actividades correspondientes, como lo son el informe de conclusión del análisis de la Ley de Archivo del Estado de Quintana Roo, oficio de solicitud de capacitación y oficio de designación de personal por áreas.

En cuanto a la PTCI VI. JÓVENES POR LA PREVENCIÓN. Se tiene un avance general del 50% en las actividades programas en la PTCI a fecha 30 de junio, en el cual se presenta el catálogo de conferencias aprobado, fotografías de las actividades realizadas, así como, el informe de actividades, presentación de material de trabajo, presentación visual y listas.

000134

PTCI VII. COMUNICADO A PROVEEDORES DEL INSTITUTO, EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL IQJ Y EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO. Se alcanzó el avance programado del 50% con la elaboración de los comunicados a los proveedores del instituto, donde se anexó el oficio de conocimiento a los proveedores el código de ética.

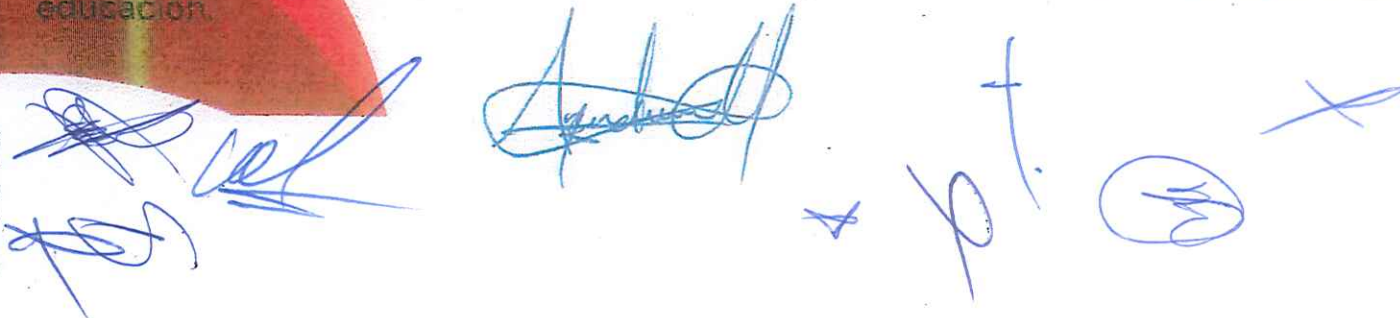
De acuerdo con el Segundo Trimestre del ejercicio 2024, estos fueron los avances del informe del programa de trabajo de control interno.

Referente al **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos** se presentó los procesos y sus controles de acuerdo a lo siguiente:

Proceso: Administrar y actualizar de manera permanente el Sistema Estatal de Información sobre Juventud (SEIJUVE) Para este control se informa que los controles definidos están siendo factibles, ya que el área se encontraba en proceso de contratación de personal especializado en desarrollo web, así mismo, se solicitó la mejora de los equipos de cómputo, teniendo respuesta favorable a dicho control. Por lo que se puede observar de manera general que los controles están funcionando.

Proceso: Lanzamiento y aplicación de la Consulta Estatal Juvenil para el proceso lanzamiento y aplicación de la consulta estatal juvenil, también asignado a la dirección de desarrollo juvenil y políticas públicas, se determinó lo siguiente: se ha estado trabajando en los controles definidos, en cuanto a *solicitar con antelación los datos actualizados a la secretaría de educación*, se ha realizado la solicitud y no se ha obtenido respuesta a dicha solicitud. En cuanto al control, *solicitar préstamo de vehículos* se informa que existen dependencias aliadas para dicho préstamo. En cuanto a *tener un listado de escuelas alternas* a las cuales recurrir se podrá sacar dicho listado hasta que se obtenga el directorio solicitado a la secretaría de educación.

000135

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature that appears to be 'Andrés', a set of initials 'pt.', a signature inside a circle, and a final 'X' mark.

Proceso: Jóvenes por la Prevención, se ha trabajado en el monitoreo de sus controles, se informa que se ha solicitado a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, el directorio actualizado de las escuelas, de la misma forma se le ha solicitado el acceso a las escuelas del estado para llevar a cabo las conferencias y talleres programados, como parte de su control también se ha solicitado el arrendamiento de un vehículo para el traslado del personal y de los materiales. También, se realiza la programación de las actividades mensuales, respecto a los materiales solicitados se ha implementado un formato de ficha descriptiva para solicitar con exactitud lo requerido para las actividades.

Igualmente, se llevó a cabo un taller con las áreas pertinentes donde se realizó la revisión de los procesos del ejercicio 2024 para identificar los posibles riesgos. Mismos que serán sometidos a las Políticas de Administración de Riesgos.

De igual manera, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2024 que se celebró el día 26 de junio del presente año, donde se presentó la Evaluación del Informe Anual 2023.

Se presentaron los resultados de la evaluación, donde los cinco componentes se encuentran en un grado de instrumentación en ejecución, teniendo un avance significativo para la evaluación 2023 a comparación de años anteriores.

000136

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left, several smaller initials and marks scattered below, and a circled signature at the bottom right.



Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2024

ANEXO 4

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2024.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a circular outline.

A handwritten signature in blue ink.

A large, stylized handwritten signature in blue ink.



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,280,921.20	1,592,326.93	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,123,010.75	1,205,658.28
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	144,803.77	725,510.49	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	761,742.77	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	5,287,467.74	2,317,837.47	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	1,123,010.75	1,205,658.28
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Activo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,264,405.73	1,335,405.73	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,210,608.38	-1,092,066.38	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	1,123,010.75	1,205,658.28
Total de Activos No Circulantes	173,797.35	243,339.65	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	5,461,265.09	2,561,177.32	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,323,254.34	575,519.04
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,784,068.61	92,397.10
			Revalúos	957,253.87	353,123.44
			Reservas	709.41	709.41
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
				-415,777.55	-418,710.91
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,323,254.34	575,519.04
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	5,461,265.09	2,561,177.32

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORO

LIC. P.F. JAIME FRANCISCO CORTES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

LIC. FANIA NOVELY GOMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO

LIC. ALMA DELFINA ALVAREDO TIJERA
 DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	17,574.02	80,780.88
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	74.02	0.00
Aprovechamientos	17,500.00	80,780.88
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,701,537.28	27,709,595.52
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	6,055,971.87	27,709,595.52
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,645,565.41	0.00
Otros Ingresos y Beneficios:	0.00	413.66
Ingresos Financieros	0.00	113.65
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	15,719,111.30	27,760,400.05
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,903,578.91	21,347,993.08
Servicios Personales	7,378,756.24	15,194,524.32
Materiales y Suministros	1,228,389.31	2,964,345.74
Servicios Generales	2,298,433.36	3,189,123.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	866,522.93	5,781,227.34
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	866,522.93	5,728,527.34
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	32,700.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	164,940.85	581,852.53
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	118,541.50	309,439.16
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	46,399.35	272,423.37
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,935,042.60	27,691,082.95
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,784,068.61	99,397.10

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. P. E. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

LIC. MARIANA MORELY GOMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MICO
DIRECTORA GENERAL

0000360



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023	0.00	476,121.94	99,397.10	0.00	575,519.04
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	99,397.10	0.00	99,397.10
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	695,123.44	0.00	0.00	695,123.44
Revalúos	0.00	709.41	0.00	0.00	709.41
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-419,710.91	0.00	0.00	-419,710.91
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023	0.00	476,121.94	99,397.10	0.00	575,519.04
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0.00	62,130.43	3,685,604.87	0.00	3,747,735.30
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	3,784,068.61	0.00	3,784,068.61
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	62,130.43	-99,397.10	0.00	-37,266.67
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	933.36	0.00	933.36
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2024	0.00	538,252.37	3,785,001.97	0.00	4,323,254.34

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

LIC. TANIA NORELY GOMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO NCO
 DIRECTORA GENERAL

000362



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	699,248.22	3,599,335.99
Activo Circulante	560,706.72	3,550,336.69
Efectivo y Equivalentes	0.00	2,788,594.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	560,706.72	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	761,742.77
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	118,541.50	48,999.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	48,999.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	118,541.50	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	847,647.63
Pasivo Circulante	0.00	847,647.63
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	847,647.63
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,747,735.30	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,747,735.30	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Deshorro)	3,694,671.51	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	62,130.43	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	933.36	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

 L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

 LIC. TANIA NOIRELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

 LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	15,562,053.28	26,984,075.06
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	26,984,075.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	15,562,053.28	0.00
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
Aplicación	12,773,459.06	26,875,621.39
Servicios Personales	7,067,998.48	14,234,142.94
Materiales y Suministros	1,201,292.79	2,964,345.74
Servicios Generales	2,209,076.60	2,774,803.27
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	866,522.93	5,692,949.34
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	32,700.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	1,428,569.26	1,176,680.10
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,788,594.22	108,453.67
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	269,000.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	269,000.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.00	-269,000.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,788,594.22	-160,546.33
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,592,326.98	1,752,873.31
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,380,921.20	1,592,326.98

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTÉS BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

LIC. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO
 DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(Cifras en Pesos)



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	2,561,177.32	53,808,844.16	50,908,753.39	5,461,265.09	2,900,087.77
Activo Circulante	2,317,837.47	53,759,842.16	50,790,211.89	5,287,467.74	2,969,630.27
Efectivo y Equivalentes	1,592,326.98	37,160,678.83	34,372,084.61	4,380,921.20	2,788,594.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	725,510.49	15,837,420.56	16,418,127.28	144,803.77	-580,706.72
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	761,742.77	0.00	761,742.77	761,742.77
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	243,339.85	48,999.00	118,541.50	173,797.35	-69,542.80
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,335,406.73	48,999.00	0.00	1,384,405.73	48,999.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,092,066.88	0.00	118,541.50	-1,210,608.38	-118,541.50
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

L.C.P.F. JAIMÉ MAURICIO CORTES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

LIC. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MCO
 DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
 (Cifras en Pesos)



IQJ
 INSTITUTO
 QUINTANARROENSE
 DE LA JUVENTUD

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.00	0.00
Instituciones de Crédito	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0.00	0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Peso	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	1,985,658.28	1,138,010.75
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			1,985,658.28	1,138,010.75

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

[Handwritten signature]

L.C.P.F. JAIME MAURICIO CORTES BALAM
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS,
 CONTABILIDAD, FINANZAS Y RECURSOS HUMANOS

REVISÓ

[Handwritten signature]

LIC. TAMIA NORELY GOMEZ ROJAS
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ

[Handwritten signature]

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO NICOL
 DIRECTORA GENERAL

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

030366